

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y DE DESARROLLO URBANO
MAESTRIA EN DEMOGRAFIA

T E S I S

LA ORGANIZACION PARA LA SOBREVIVENCIA
EN EL SECTOR POPULAR URBANO

ALUMNA: OLGA LORENA ROJAS MARTINEZ
ASESORA: BRIGIDA GARCIA

MARZO DE 1994

A César, por su incansable apoyo
y entrañable compañía.

Agracezco profundamente a Brigida García la paciente asesoría, el
apoyo constante y los comentarios siempre alentadores. Sin estos
elementos este trabajo no hubiera llegado a su término.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
CAPITULO I: LA ORGANIZACION PARA LA SOBREVIVENCIA	4
A. El nuevo modelo económico, la crisis y los hogares	4
B. Las unidades domésticas	7
B.1 Estructura de las unidades domésticas	11
B.2 Unidades domésticas urbanas	15
B.3 Relaciones entre géneros y generaciones al interior de las unidades domésticas	19
C. El trabajo de la mujer	20
C.1 Condicionantes familiares y de género	22
C.2 Características de los trabajos femeninos	29
C.3 Valoración de la participación económica femenina	34
D. La crisis y la organización para la sobrevivencia	36
D.1 El problema y las hipótesis	42
D.2 La organización del estudio	49
D.3 Las mujeres seleccionadas	50
CAPITULO II: EL TRABAJO EXTRADOMESTICO FEMENINO	54
A. El trabajo extradoméstico ¿una actividad masculina?	54
B. El trabajo extradoméstico y el trabajo doméstico ¿compatibles?	59
C. La valoración del trabajo extradoméstico femenino	66

CAPITULO III: LA PARTICIPACION EN EL TRABAJO DOMESTICO	72
A. El trabajo doméstico ¿una actividad femenina?	78
B. La participación masculina en el trabajo doméstico	82
C. La organización de la jornada femenina y las estrategias	89
CAPITULO IV: LA TOMA DE DECISIONES AL INTERIOR DE LA UNIDAD DOMESTICA	98
A. El control de los ingresos y del presupuesto familiar	103
B. La reproducción, ¿quién decide tener o no más hijos?	108
C. La libertad de movimiento de la mujer	111
CAPITULO V: COMENTARIOS FINALES	115
A. El trabajo extradoméstico femenino	116
B. La participación en el trabajo doméstico	117
C. La toma de decisiones al interior de la unidad doméstica	118
ANEXO 1 : Cuestionario y Guión de entrevista	125
ANEXO 2 : Principales características de las mujeres entrevistadas	131
BIBLIOGRAFIA	133

INTRODUCCION

Este documento constituye el resultado de un trabajo de investigación realizado a lo largo de un año (de marzo de 1993 a marzo de 1994), en el que hemos pretendido analizar, dentro del sector popular urbano, procesos organizativos que se despliegan al interior de las unidades domésticas a partir de distintas formas de participación laboral femenina: por cuenta propia y asalariada.

Para la realización de esta investigación partimos de una revisión del material teórico que se ha escrito sobre las diversas estrategias de sobrevivencia que las unidades domésticas, fundamentalmente urbanas, establecen a partir de la crisis económica y de las difíciles condiciones de vida que enfrentan. Dentro de estas estrategias hemos privilegiado la revisión de lo escrito sobre el trabajo femenino fuera del ámbito doméstico, ya que creemos que es uno de los factores determinantes de la dinámica que al interior de los hogares se desarrolla. El trabajo femenino, pensamos, afecta directamente las relaciones establecidas entre los miembros de las unidades domésticas, y por tanto, el funcionamiento y la organización de dichas unidades.

Para dar cuenta de estas transformaciones al interior de los hogares y comparar los procesos organizativos en las unidades domésticas, a partir de contextos laborales femeninos diferenciados dentro del mismo sector: el popular urbano, decidimos realizar un trabajo de campo en el que utilizamos entrevistas a profundidad a

siete mujeres que se encontraban involucradas en actividades por cuenta propia en pequeños negocios familiares y a siete mujeres que realizaban un trabajo asalariado de tipo manual.

Los resultados obtenidos se analizan a través de tres apartados en los que se ha descompuesto la organización interna de las unidades domésticas, a saber:

- a) El trabajo extradoméstico femenino.- en este apartado se revisa la percepción que las propias mujeres tienen de esta actividad; la posible compatibilidad entre el trabajo doméstico y el extradoméstico femeninos; así como la valoración que las mujeres tienen, tanto de su trabajo fuera del ámbito doméstico, como de los ingresos que de él obtienen.
- b) La participación en el trabajo doméstico.- aquí se analiza la percepción que de esta actividad tienen las mujeres; también se revisa la participación del esposo en este tipo de trabajo y finalmente las diversas formas como las mujeres organizan sus jornadas y las estrategias que utilizan para trabajar a la vez que atienden a sus hijos y sus hogares.
- c) La toma de decisiones al interior de la unidad doméstica.- se revisan los procesos de toma de decisiones y de control y

ejercicio del poder relativos a los ingresos, el presupuesto familiar, la reproducción y la libertad de movimiento de la mujer.

Finalmente, se establecen las conclusiones que de este estudio obtuvimos y que nos llevan a plantear que, si bien las fronteras entre una y otra forma de organización doméstica, derivadas de contextos laborales femeninos distintos, no se encuentran plenamente establecidas (en gran parte debido a nuestra pequeña muestra de tipo intencional y de ninguna manera representativa), sí hay indicios de comportamientos, valoraciones y relaciones diferentes en uno y otro contexto que deben ser analizados con mayor detalle y a partir de muestras más grandes que permitan arribar a conclusiones más generalizables.

CAPITULO I. LA ORGANIZACION PARA LA SOBREVIVENCIA

A. EL NUEVO MODELO ECONOMICO, LA CRISIS Y LOS HOGARES.

La década de los años ochenta en México, como en diversos países Latinoamericanos, se caracterizó por profundas transformaciones registradas en los ámbitos económico y social. Estas transformaciones fueron propiciadas tanto por la adopción del nuevo modelo de desarrollo (orientado al exterior), como por la crisis económica que, aunada a las políticas de ajuste, deterioraron significativamente las condiciones de vida de la población. (García y Oliveira, 1990).

Diversas investigaciones han puesto en evidencia que el resultado de la situación de recesión económica y de los planes de estabilización no fue otra cosa que la contracción de los salarios, reducción en el ritmo de creación de empleos, recorte del gasto social -y por tanto de los programas de seguridad social-, así como una elevada inflación.

Esta situación todavía parece no sufrir grandes modificaciones para la década que empieza -los noventa-. Y ante ello, la población ha tenido que echar mano de diversas estrategias que le permitan, si bien no mejorar su situación económica, por lo menos enfrentar sus precarias condiciones de vida.

El estancamiento del proceso de asalarización de la mano de obra y el franco deterioro de los salarios reales (las familias más dañadas por la crisis son las que están ligadas al ingreso salarial. De la Rosa, 1990), encuentran su contraparte en el aumento del trabajo no asalariado y de un conjunto de actividades alternativas denominadas marginales, informales e incluso no capitalistas (Szasz, 1990).

Por otra parte, se ha observado que la característica principal del nuevo modelo de desarrollo, es su necesidad y habilidad para reducir, e incluso eliminar, las formas tradicionales de contratación, estructuración y división del trabajo. La transferencia masiva de procesos productivos intensivos en mano de obra de bajo costo desde los países industrializados hacia el Tercer Mundo, se ha hecho posible gracias a las nuevas tecnologías, a su habilidad para fragmentar los procesos productivos, a la reducción en los costos de transporte y a los avances en las modernas comunicaciones. (Beneria y Roldán, 1987).

Ambos procesos: la crisis económica y el consecuente deterioro en las condiciones salariales y de vida de la población trabajadora, por una parte, y por la otra, el nuevo planteamiento del desarrollo capitalista que requiere de procesos productivos de bajo costo, repercuten en las nuevas características que asume el trabajo y su mercado.

La combinación de actividades (asalariadas, no asalariadas, formales, informales, por cuenta propia, etc.) de varios miembros de las unidades domésticas¹; la creciente participación de las mujeres en trabajos extradomésticos y el afianzamiento de redes sociales comunitarias (de solidaridad) son las respuestas que las familias han encontrado para enfrentar tanto la crisis económica, como la demanda que el capital tiene de un nuevo trabajador, en el campo y en la ciudad: la mujer y sus hijos.

De esta manera, la aceleración de la entrada de mujeres a la población económicamente activa, sobre todo en la década de los ochenta, parece responder a cambios en la organización económica, tanto del mercado de trabajo, como de los propios grupos domésticos de los trabajadores (González de la Rocha, 1989). Sin embargo, no hay que dejar de lado que la posición subordinada asignada a las mujeres y a sus hijos, tanto en la familia como en la estructura social determinará las condiciones en las que ambos se inserten en el mercado de trabajo (usualmente con salarios más bajos que los hombres adultos).

Los condicionantes familiares del trabajo extradoméstico femenino (estado civil y la presencia de hijos) ya no constituyen elementos inhibidores ante las necesidades económicas apremiantes en los sectores sociales más empobrecidos por la crisis.

¹ Utilizamos aquí el término unidad doméstica como sinónimo de hogar.

El trabajo extradoméstico femenino ha repercutido en una cierta reorganización de la vida cotidiana de las mujeres que a su vez son esposas y madres. Ellas se han encargado de efectuar "arreglos" (a través de negociaciones con o sin conflicto) al interior de sus hogares a fin de que el trabajo doméstico no deje de efectuarse. Estos arreglos implican desde una mayor participación de las hijas e hijos en las actividades domésticas, hasta la búsqueda de apoyo en las redes familiares (parientes mujeres que cuiden de sus hijos y ayuden con el trabajo de la casa), pasando por la disminución de las horas de descanso de las mujeres, con la finalidad de que el cuidado de los hijos y de la casa no deje de hacerse.

B. LAS UNIDADES DOMESTICAS.

La pertinencia del concepto de unidad doméstica como ámbito fundamental para el estudio de la organización para la sobrevivencia se fundamenta en que nos permite observar las múltiples combinaciones de actividades que despliegan sus integrantes, condicionadas a su vez por la propia estructura, necesidades y recursos con que cuentan las unidades domésticas (Szasz, 1990).

El concepto de unidad doméstica implica una organización estructurada a partir de redes de relaciones sociales establecidas

entre individuos unidos o no por lazos de parentesco (aunque en México, se ha observado que las unidades domésticas generalmente involucran lazos de parentesco) que comparten una residencia y organizan en común la reproducción cotidiana (Oliveira y Salles, 1989).

Dicho concepto mantiene diferencias con el de familia, ya que este remite a una institución constituida exclusivamente a partir de relaciones de parentesco, normadas por pautas y prácticas sociales establecidas. La familia, como espacio de interacción puede rebasar la unidad residencial, pero como ámbito de la reproducción biológica y de la socialización primaria de los individuos generalmente implica coresidencia (Oliveira y Salles, 1989).

Existe otra ventaja en la utilización de este concepto ya que permite un adecuado acercamiento empírico al estudio, tanto de los diversos trabajos (doméstico, reproductivo, asalariado, informal, etc.) que sus integrantes realizan, como de las estrategias organizativas emanadas del hecho de compartir techo y presupuesto, sin limitarnos únicamente a las relaciones que se derivan de los lazos de parentesco.

Ahora bien, dado que las unidades domésticas generalmente implican lazos de parentesco entre, sino todos, sí algunos de sus integrantes, es necesario considerar que en ellas se realizan actividades encaminadas, no sólo a satisfacer las necesidades

inmediatas, sino también para procrear y criar a las nuevas generaciones. Aquí es donde tiene lugar la socialización de los nuevos miembros y también el reforzamiento de los significados y motivaciones que fundamentan las actividades grupales (García y Oliveira, 1990).

Por otra parte, es necesario considerar el hecho de que las unidades domésticas no son autocontenidas, su mantenimiento requiere de relaciones con otras unidades, así como con diversas instituciones sociales como el mercado de trabajo, de bienes y servicios, el Estado, sindicatos, partidos, etc. (Oliveira y Salles, 1989).

Las relaciones que las unidades domésticas establecen con otras, a través de vínculos de amistad, compadrazgo, vecindad o parentesco, están permeadas por distintos grados de reciprocidad y constituyen vínculos de intercambio de recursos y de ayudas, fundamentales para satisfacer sus necesidades.

Todo ello nos obliga a concebir a la unidad doméstica como una instancia intermedia y mediadora, que reelabora y amortigua el impacto de los procesos estructurales sobre la acción individual (García, Muñoz y Oliveira, 1989). La organización del hogar o unidad doméstica, ante condiciones económicas de deterioro, hace patente el carácter colectivo de la sobrevivencia, y hace también

evidente que los hogares manipulan y reacomodan sus recursos para enfrentar los cambios económicos, sociales y políticos (González de la Rocha, 1990).

La participación económica familiar depende de los rasgos sociodemográficos de las unidades domésticas y de sus integrantes, así como del contexto estructural en que se encuentran inmersas. Como vemos, se hace necesario observar tanto el espacio de la oferta de la fuerza de trabajo, en este caso referido al contexto doméstico (cuyos condicionantes pueden ser: su nivel de ingresos, tamaño, estructura, número de trabajadores y etapa del ciclo doméstico, que definen de alguna manera las entradas y salidas de sus integrantes en el mercado de trabajo); como el espacio de la demanda de la fuerza de trabajo, referido al mercado de trabajo (el tipo de requisitos impuestos para la aceptación de candidatos, como el tipo de empleos disponibles y los niveles de remuneración asignados a ellos; unos y otros inhibidores o facilitadores de la inserción laboral).

Los hogares o unidades domésticas son entidades dinámicas que responden continuamente a los cambios económicos. La respuesta a estas transformaciones económicas que afectan su sobrevivencia puede involucrar desde cambios en la organización de la división interna del trabajo, hasta la adopción de nuevas estructuras familiares (Chant, 1991).

En este contexto, es importante preguntarse ¿cómo se relacionan la estructura del hogar y la participación laboral de la mujer y sus hijos? ¿Esta participación laboral se encuentra determinada fundamentalmente por la oferta (estructura del hogar) o por la demanda de fuerza de trabajo (mercado de trabajo local)? ¿La entrada de la mujer y sus hijos al mercado de trabajo precede o sucede a las modificaciones operadas en la estructura del hogar? Al parecer, resulta complicado establecer a priori la dirección causa-efecto entre los cambios en la estructura doméstica y la participación de la mujer y sus hijos en el mercado de trabajo. Más bien, lo que parece pertinente es analizar dicha relación a la luz de los datos provenientes de la investigación.

A continuación se revisarán las características de los distintos tipos de estructuras que pueden asumir las unidades domésticas, dada la importancia que tales características tienen en la determinación de la oferta de fuerza de trabajo, como ya hemos visto.

B.1 Estructura de las unidades domésticas.

Dentro de la demografía de la familia se consideran variables fundamentales: la composición de parentesco, el ciclo vital y el tamaño de los hogares. Estos rasgos, esencialmente dinámicos, se interrelacionan y configuran así la estructura por edad y sexo de

las unidades domésticas y, por tanto, el monto y características de los integrantes disponibles para trabajar, así como el número y características de los dependientes (Oliveira y Salles, 1989).

La composición de parentesco puede definirse como la relación que guardan los integrantes de la unidad doméstica con el "jefe" de la familia (definido como la persona reconocida como tal por los miembros del hogar). Una clasificación de las unidades domésticas según su composición de parentesco que nos parece sencilla y clara es la siguiente:

- Nuclear: la pareja de esposos con o sin hijos solteros. también puede ser aquella compuesta por uno de los padres (madre o padre) y sus hijos solteros.
- Extendida: formada por una familia nuclear más algún otro pariente que no sea hijo soltero.
- Compuesta: familia nuclear o extendida más otra u otras personas no emparentadas con el jefe, que no sean empleadas domésticas.
- Sin componente nuclear: unidades en las que el jefe no tiene pareja ni hijos solteros.

El tamaño de las unidades domésticas generalmente se mide por el número de personas que viven bajo un mismo techo, tengan o no relaciones de parentesco. El tamaño de los hogares está relacionado también con el ciclo vital, el cual nos permite hacer referencia a las etapas por las que va atravesando la familia. El indicador de la etapa del ciclo suele ser la edad de alguno de los integrantes del hogar (la madre, el jefe del hogar, el hijo menor, etc.).

Las etapas que generalmente se consideran en el ciclo vital doméstico son: formación, expansión, fisión o reemplazo. De la etapa del ciclo en que se encuentre una unidad doméstica suelen depender los valores de las demás variables: mientras en las primeras etapas las unidades tienden a ser pequeñas, nucleares, con poca fuerza de trabajo y crecientes tasas de dependencia, en las avanzadas suelen predominar tamaños grandes y arreglos extendidos, con relativamente muchos adultos y bajas tasas de dependencia (aunque en las etapas finales suele disminuir el tamaño) (Cuéllar, 1990).

Como vemos, el tamaño de las unidades sufre transformaciones importantes en el tiempo, de acuerdo a la composición de parentesco y al ciclo vital. Todas estas variables constituyen entonces rasgos fundamentalmente dinámicos de los hogares (García, Muñoz y Oliveira, 1989). La fuerza de trabajo de que puede echar mano una

unidad doméstica está restringida por el volumen y la composición por edades y sexo de sus miembros y por las normas sociales. Estas no sólo establecen las edades máxima y mínima a las que una persona se considera trabajador, sino también la distribución por género del trabajo (Cortés, 1990).

Por otra parte, es necesario considerar que también existe una estrecha relación entre la estructura del hogar y la no participación económica de la mujer. Muchas veces, las mujeres que no trabajan lo atribuyen a la organización del hogar, puesto que, o no cuentan con ayuda para realizar el trabajo doméstico, o ya hay otros miembros de la unidad doméstica que trabajan y hacen innecesario su trabajo (ya sea por encontrarse en una etapa avanzada del ciclo vital familiar, o porque la unidad doméstica se ha extendido).

Las unidades domésticas asumen características específicas en su estructura y en su organización para la sobrevivencia dependiendo del contexto en el que se desenvuelvan, sea urbano o rural, sobre todo si estamos hablando de unidades domésticas que cuentan o no con recursos propios, aparte de su fuerza de trabajo familiar, tales como: la tierra, pequeños comercios, talleres o empresas familiares. En el siguiente apartado se analizan las características de las unidades domésticas campesinas y urbanas, a fin de evidenciar las diferencias en la organización del trabajo en su interior.

B.2 Unidades domésticas urbanas.

González de la Rocha (1990) plantea que el estudio de la situación de los grupos domésticos en contextos urbanos no debe circunscribirse únicamente al estudio de grupos pertenecientes a la clase obrera industrial moderna o al sector marginal o informal, ya que ello implica empobrecer el marco analítico y aislar algunos elementos sociales (referidos a la ocupación o al nivel socioeconómico) cuando la totalidad doméstica demuestra que sus miembros actúan tanto en lo informal como en lo formal; en la industria moderna y en el autoempleo. En esta perspectiva, es fundamental considerar la totalidad y diversidad de actividades que realizan los integrantes de cada unidad doméstica.

Usualmente se utilizan dos ejes explicativos, que combinados, permiten dar cuenta de la participación de los miembros de las unidades domésticas urbanas de bajo ingreso: por un lado, su composición de parentesco, tamaño y número de adultos en edad de trabajar y, por otro lado, el nivel de ingresos del jefe de la familia o del conjunto de los miembros adultos (ingreso familiar).

En este sentido, se piensa que el nivel de ingresos del jefe (o de los miembros adultos que trabajan) determina la participación de los otros miembros, especialmente la mujer, de tal forma que si el ingreso del jefe (o familiar) es suficiente para la satisfacción de

las necesidades, la probabilidad de que la mujer, y/o los menores, trabajen disminuye; y, por el contrario, si los ingresos son bajos o insuficientes para la manutención y reproducción del grupo, el colectivo se ve en la necesidad de aumentar el número de miembros que envía al mercado de trabajo.

En este contexto, las características demográficas de las unidades domésticas: el ciclo de vida, composición de parentesco, composición por edad y sexo de sus miembros, composición adultos-menores, consumidores-productores (trabajadores), asumen un papel determinante. De forma tal que puede explicarse la participación de los miembros del grupo doméstico en función, no sólo de los ingresos del jefe (o de los adultos que trabajan) sino, de la etapa del ciclo, del tamaño del grupo, de la disponibilidad de fuerza de trabajo familiar, etc. (Cuéllar, 1990a).

En este tipo de unidades domésticas urbanas, que no cuentan con recursos propios (como la tierra o una pequeña empresa o taller familiar), es importante considerar una cierta "producción" doméstica para el autoconsumo, el trabajo doméstico y reproductivo, así como las redes de intercambio extradomésticas, que intervienen en su sobrevivencia.

Por otra parte, en el mismo contexto urbano, existen unidades domésticas que también constituyen pequeñas empresas familiares (microempresas), que involucran relaciones de trabajo familiares

sin pago alguno; diferenciándose en su funcionamiento y organización de aquéllas que acabamos de mencionar.

La estrategia de reproducción o acumulación de la microindustria está supeditada y determinada por la estrategia de vida de la unidad doméstica, y al mismo tiempo, existe una relación causal inversa, ya que los resultados obtenidos por la microempresa pueden afectar la estrategia de vida.

Sin embargo, en el caso de la microindustria, el papel del mercado como instancia crucial para su reproducción, es un elemento que establece diferencias organizativas entre ésta, fundamentada a partir de la fuerza de trabajo familiar, y la unidad de producción campesina. La microindustria depende de la venta de la producción, que no puede ser autoconsumida. Por ello, Giner de los Ríos (1989) dice que a diferencia de la unidad doméstica campesina, que produce sobre todo valores de uso para consumo propio, la microempresa es productora de valores de cambio cuyo tiempo de producción funciona como eje organizador de los tiempos dedicados a las distintas labores, tales como el trabajo doméstico y reproductivo (Oliveira y Salles, 1989).

En diversas investigaciones realizadas en áreas urbanas, se ha comprobado que las unidades domésticas de trabajadores por cuenta propia constituyen, en la mayoría de las veces, uno de los contextos de mayor participación familiar en la actividad

económica, principalmente de mujeres adultas y hombres adolescentes (García, Muñoz y Oliveira, 1982).

Entonces, las unidades domésticas urbanas pobres, sobre todo en tiempos de crisis económica, están sobreutilizando su recurso fuerza de trabajo, ya sea aplicado a otros recursos que posee el grupo, o bien insertándolo al mercado de trabajo (formal e informal).

Las diversas estrategias que despliegan, las unidades domésticas urbanas, implican muchas veces juntar o administrar en forma coordinada recursos (fuerza de trabajo, un pequeño taller, comercio o empresa, ingresos, ahorros, conocimientos, relaciones, etc.) en un marco de ayuda mutua y de sacrificios para beneficiar a otros miembros del hogar. Sin embargo, los reacomodos que se realizan para poner a trabajar a todos, no siempre se logran en un ambiente de armonía. En la mayoría de los grupos domésticos existen tensiones, jalones e inconformidades que tienen su origen en el reparto desigual, entre géneros y generaciones, de recursos, derechos y obligaciones (Mummert, 1990).

B.3 Relaciones entre géneros y generaciones al interior de las unidades domésticas.

Las relaciones entre géneros y generaciones, presentes en el funcionamiento cotidiano de las unidades domésticas, involucran aspectos materiales, afectivos y simbólicos. Estas relaciones pueden generar afectos, conflictos y solidaridades, y afectan los grados de cohesión y de continuidad de las familias. Las relaciones entre géneros y generaciones están permeadas por elementos ideológicos, formas de ejercicio del poder y, muchas veces, por el uso de la violencia; basados todos ellos en formas de autoridad y división por género del trabajo, cuyas raíces son culturales y sociales (Oliveira y Salles, 1989).

Así, puede decirse que las unidades domésticas que ponen en marcha estrategias para la sobrevivencia, no se encuentran al margen de las relaciones de poder que se establecen entre los géneros y las generaciones, más bien, dichas estrategias se construyen a partir de tales relaciones.

El hogar, como grupo doméstico encargado de la sobrevivencia, debe mantener cierta cohesión, sin embargo, al mismo tiempo, las diversas estrategias utilizadas se realizan en un ámbito de desigualdad, de relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, y entre padres e hijos. Dichas relaciones de jerarquía marcan una clara subordinación, tanto ideológica como física, de la mujer y

los hijos, y al mismo tiempo un papel de autoridad y poder para los hombres adultos del hogar (González de la Rocha, 1989).

Los reajustes dentro del hogar pueden generar situaciones conflictivas para la mujer, puesto que a pesar de su mayor incorporación en la actividad remunerada, sigue teniendo una posición subordinada tanto en la estructura jerárquica dentro del hogar, como en el propio mercado de trabajo. Aunque la mujer participa cada vez más en la vida económica, mediante actividades extradomésticas, se sigue esperando (y se exige) de ella un comportamiento eminentemente doméstico: ella debe encargarse, de cualquier manera, del cuidado de los hijos y de la casa (González de la Rocha, 1990).

C. EL TRABAJO DE LA MUJER.

El trabajo femenino tiene dos tipos de condicionantes: por una parte, aquéllos referidos a su propia demanda (el mercado de trabajo), y a la demanda del trabajo (y condiciones de pago) de su esposo; y por otra, aquéllos referidos a las características de su familia.

En cuanto al primer tipo de condicionantes, podemos considerar que una alta demanda de fuerza de trabajo femenina (con un amplio rango

de oportunidades para trabajar), en contextos locales, regionales y aún nacionales, tiene necesariamente un efecto positivo sobre el trabajo femenino. Así mismo, el trabajo masculino, también puede influir en la inserción laboral femenina, sobre todo cuando las ausencias temporales del marido (por migración o abandono temporal), o cuando el nivel salarial del esposo no asegura la sobrevivencia, o cuando el marido queda desempleado o incapacitado, obligan a la mujer a salir a buscar el sustento cotidiano.

Por otro lado, en lo que se refiere a los condicionantes familiares, podemos mencionar diversos factores que pueden inhibir o facilitar el trabajo extradoméstico femenino:

- la presencia o ausencia de un jefe de familia hombre
- el poder o no delegar los deberes domésticos en alguna pariente
- la ausencia o presencia de carga en el cuidado de los hijos, de acuerdo a la etapa del ciclo vital de la familia.

Estos tres factores se encuentran muy relacionados con el tipo de familia de que se trate (de acuerdo a la composición de parentesco). Algunos investigadores han hecho la observación de que la participación de la mujer en el trabajo remunerado se encuentra muy relacionada con la existencia de hogares extendidos, pues los hogares nucleares, al parecer, se encuentran menos

equipados y muestran menos flexibilidad para enfrentar el movimiento de la mujer hacia el trabajo extradoméstico, y su alejamiento de las responsabilidades domésticas, asignadas a ella a través de la división del trabajo por géneros (Chant, 1991).

De esta manera, se ha llegado a pensar que las unidades domésticas, a fin de enfrentar los cambios obligados en su organización interna, debido al trabajo extradoméstico femenino, se transforman en unidades extendidas o bien substituyen el trabajo doméstico de la madre con el trabajo de las hijas mayores.

C.1 Condicionantes familiares y de género.

En este apartado sólo revisaremos aquellos condicionantes del trabajo femenino que tienen que ver con las necesidades y características familiares, así como aquéllos que se relacionan con la asignación de roles de acuerdo al género y con la división del trabajo que resulta de dicha asignación.

Se ha dicho que los condicionantes del trabajo remunerado femenino tienen que ver con el ámbito familiar y con el ámbito del propio mercado de trabajo. Sin embargo, existe una instancia que permea a estos dos ámbitos, y que define el rol que la mujer desempeña en ambos: el género y su consecuente división del trabajo.

Es pertinente señalar lo que aquí será entendido como género. Se utiliza el concepto de género para diferenciarlo del de sexo, y para indicar su origen social y no biológico. El género puede ser definido como una red de creencias, tratos personales, actitudes, sentimientos, valores, comportamientos y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social, que tiene ciertas características distintivas.

El género ha jugado un importante papel en la historia y se encuentra involucrado tanto en las esferas macro como micro, tales como el Estado, el mercado de trabajo, la escuela, los medios masivos de comunicación, la ley, la familia-hogar, y en las relaciones interpersonales.

El género envuelve un rango de actividades y rasgos, en donde aquéllos asociados con los hombres normalmente tienen un mayor valor. Las jerarquías que surgen entre hombres y mujeres son un componente intrínseco de la construcción del género (Benería y Roldán, 1987).

La asignación de las tareas domésticas al género femenino se ha fundamentado principalmente por las diferencias biológicas entre los sexos, y específicamente por la capacidad exclusiva de las mujeres para engendrar nuevas vidas. La procreación, el cuidado de los hijos y las tareas vinculadas a estas actividades han quedado por tanto estrechamente ligadas a la identidad del género femenino.

(Sánchez, 1989).

Así, las características sexuales físicas pueden ser utilizadas, modificadas e incluso acentuadas como parte de los atributos que la sociedad considera reales o ideales para cada género, teniendo así un fuerte impacto en los individuos, en cuanto a los roles sociales que les corresponden.

Es en la unidad doméstica, mediante su papel y el desempeño de sus actividades que los hombres y las mujeres aprenden e interiorizan por vez primera lo que es la división del trabajo de acuerdo al género y la misma construcción de géneros (Sánchez, 1989; Chant, 1991). En este sentido, los niños desde pequeños aprenden a considerar al trabajo doméstico como no-trabajo, ya que se considera un deber y una actividad normal y "fácil" que todas las esposas y madres deben realizar. En cambio existe la consideración de que el trabajo que realiza el padre y que es pagado, cansado, pesado y difícil, sí es un verdadero trabajo (Corona, 1989).

De esta manera, no es extraño que la vida de la mujer adulta quede definida por su matrimonio y por los hijos, o sea, por su papel como madres y esposas, a la vez que como amas de casa. Las diferencias de género, no sólo se encuentran establecidas en la división del trabajo al interior de los hogares, sino que también están presentes en el propio mercado de trabajo (en donde la desigualdad en salarios, oportunidades y derechos entre hombres y

mujeres es patente, dada la segmentación de dicho mercado de trabajo) (Escobar y González de la Rocha, 1988).

Muchas veces, se ha encontrado que, tanto patronos como familiares prefieren coincidir en que el trabajo femenino asalariado no es fundamental en la economía familiar: de ese modo no es preciso pagarles más, y ellas tampoco pueden reivindicar derechos familiares, conyugales ni laborales (Arias, 1988).

Al parecer, hoy en día, la ideología de los roles de acuerdo al género y a la subordinación femenina, no necesariamente se encuentra peleada con la participación económica de la mujer, sobre todo en grupos domésticos que enfrentan serias dificultades para sobrevivir y en contextos económicos que ofrecen un amplio panorama de oportunidades laborales para la mujer. En estos casos, apuntan algunos investigadores, se espera de la mujer el que cumpla, tanto con las obligaciones de su trabajo remunerado, como con aquellas referidas al trabajo doméstico y la crianza de los hijos (Desai y Jain, 1992).

Lo familiar y lo doméstico son tradicionalmente considerados como espacios femeninos. Las tradiciones, valores y normas culturales, en México, asumen como femeninos los trabajos reproductivos: procreación, cuidado y socialización de los hijos, así como las tareas domésticas de manutención cotidiana (García y Oliveira, 1990). En este sentido, el ciclo de vida familiar, que determina

la composición y tamaño de la familia de acuerdo a la etapa de que se trate, es un condicionante importante del empleo femenino. Sin embargo, también resulta importante considerar las necesidades familiares que hay que satisfacer (para sobrevivir en tiempos de crisis y ante el deterioro salarial generalizado) y que se derivan de la propia composición y tamaño de la familia.

Estos dos aspectos, que se derivan de su condición familiar, pueden contraponerse, pues mientras el cuidado de los hijos y del hogar exigen la presencia de la mujer en casa, la satisfacción de las necesidades familiares (la sobrevivencia material) la obliga a salir a buscar un empleo. Esta disyuntiva, que todas las mujeres que trabajan fuera del hogar enfrentan, muchas veces es resuelta a través de diversos tipos de trabajo a domicilio (maquila) que la mujer realiza, a fin de no descuidar su trabajo reproductivo y doméstico. Esta es una manera en que las mujeres de cualquier edad, estado civil y en cualquier etapa del ciclo doméstico "resuelven" la disyuntiva, y al tiempo que son trabajadoras, siguen siendo madres y amas de casa (Arias, 1991).

La presencia de hijos en la familia, a los que por su edad se hace necesario atender y cuidar, -es decir, la maternidad- es un elemento clave para entender las decisiones que la familia y la mujer toman respecto de su trabajo extradoméstico. La mujer, muchas veces acepta los trabajos peor pagados y más eventuales para cumplir al mismo tiempo con sus responsabilidades domésticas.

Las actividades por cuenta propia, como el comercio familiar establecido o ambulante, ofrecen ventajas, puesto que la mujer puede establecer sus propios horarios de trabajo dependiendo de sus quehaceres domésticos.

Muchas de las razones que la mujer tiene para aceptar este tipo de trabajos, tienen que ver con su rol en la reproducción y la correspondiente construcción de las funciones de su género que le asignan el cuidado de los niños y el trabajo doméstico como principal responsabilidad, lo cual muchas veces es usado como argumento de la oposición del marido para que la mujer trabaje fuera de casa.

El resultado es una división del trabajo basada en el género y relaciones sociales al interior del hogar que, generalmente, limitan las alternativas y elecciones de la mujer. Puede decirse, que detrás de las elecciones de la mujer se encuentra un componente ideológico (las funciones que debe asumir cada género) y uno material (las condiciones y aptitudes que ella tenga para trabajar, así como las necesidades familiares) (Benería y Roldán, 1987).

Algunas investigaciones sobre la materia reportan que muchas mujeres que estaban trabajando a cambio de un salario, al momento de su entrevista, tenían que hacerlo en la clandestinidad, ya que sus maridos les prohibían salir de sus casas e involucrarse en tareas extradomésticas. En contraste, también se observa que los

hombres tienen más libertad de acción y control de sus ingresos, ya que en pocos casos los esposos dan la totalidad de sus ingresos para los gastos de la unidad doméstica, mientras que la mujer casi siempre contribuye a la economía doméstica con la totalidad de sus ingresos o con una parte sustancial de éstos (González de la Rocha, 1989).

La prohibición masculina al trabajo femenino probablemente se relacione, por una parte, con el temor que el esposo (como jefe de familia) tiene de que al tomar su esposa un empleo, el trabajo de casa y el cuidado de los niños sean descuidados; y por otra parte con la asignación principal del rol femenino a las tareas domésticas, y del rol masculino como único proveedor en la unidad familiar, rol a partir del cual el esposo asume una posición de autoridad y de control sobre sus dependientes. Esta situación, en opinión de algunos estudiosos del tema, es más factible de observar en los hogares nucleares que en los extendidos, pues en estos últimos pueden existir múltiples proveedores, y otros familiares que pudieran hacerse cargo de las tareas domésticas y del cuidado de los niños. Al parecer, la estructura nuclear de los hogares es la que más se adecua, y a la vez soporta, la ideología de la desigualdad entre los géneros, una rígida división del trabajo y un correspondiente mayor grado del control masculino sobre la fuerza de trabajo de sus esposas (Chant, 1991).

Sin embargo, creemos que estas observaciones pueden enriquecerse a la luz de diversos análisis que revisen lo que ocurre respecto a las diferencias organizativas al interior de los hogares de acuerdo, no sólo a su estructura y composición (nuclear o extendida), sino también de acuerdo a su pertenencia a un cierto sector social: medio, popular urbano o campesino. Este análisis por sector social indudablemente arrojará nuevas perspectivas al respecto.

A continuación, revisaremos las características de los diversos trabajos que la mujer realiza.

C.2 Características de los trabajos femeninos.

La historia de cualquier mujer adulta perteneciente a una unidad doméstica de pocos recursos, en el ámbito urbano o rural, es básicamente la misma: el casamiento implica para cualquier mujer una transición importante en su vida, que comienza con el cambio de residencia, a una propia de la nueva familia, o a la de la familia de origen del marido, lo que le genera problemas graves por la carga extra de trabajo en la casa y por la relación de conflicto entre la suegra y ella. Puede ser que esta última deje por un periodo corto el trabajo remunerado, pero en muchos casos el matrimonio y la llegada de los hijos no necesariamente implica su salida definitiva del mercado de trabajo. Por eso mismo, la carga

de trabajo en ambas esferas, durante los años de crianza, es muy grande y el marido participa pocas veces, o casi nunca, en el trabajo doméstico o en el cuidado de los niños. Aquí, es cuando las hijas, a una cierta edad, tendrán un papel preponderante para ayudar en los cuidados del hogar y de los hermanos menores (Lailson, 1990).

Aunque las propias mujeres y sus familiares generalmente no otorguen mayor importancia al trabajo doméstico, aquí resulta de vital significancia analizar sus características y su papel fundamental en el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo de la unidad doméstica a través de la transformación de mercancías y la producción de servicios y valores de uso directamente consumibles. Como ya hemos visto, esta actividad ha estado históricamente a cargo de las mujeres, y por tanto representa uno de los rasgos comunes en la identidad de género.

El trabajo doméstico interviene tanto en la reproducción de las condiciones materiales, como en la propia reproducción ideológica relacionada con la construcción de géneros.

En México, como en la mayoría de los países del Tercer Mundo, el aporte del trabajo doméstico a la reproducción de la fuerza de trabajo es fundamental, especialmente en los sectores pobres que cuentan con salarios o ingresos inestables e inferiores al mínimo (Sánchez, 1989). En este sentido, puede decirse que el capital se

apoya en el trabajo doméstico para pagar salarios más bajos de los que debería a fin de asegurar la reproducción del trabajador y su familia. Así, el hogar se transforma en un espacio de afectos y de satisfacción de diferentes necesidades (alimentación, salud, crianza y educación de los niños, etc.), ambos necesarios para la reproducción de la vida humana y, por tanto, de la fuerza de trabajo.

Entre las tareas más importantes que constituyen el trabajo doméstico, en hogares de bajos recursos, tenemos: limpieza general de la casa, lavado y planchado de la ropa, lavado de trastes, remiendo de la ropa, provisión y preparación de alimentos, recolección de agua y combustible, cuidado de los niños y de los integrantes más viejos, supervisión de las tareas de los niños y transportación al médico y cuidado de aquellos integrantes del hogar que enferman.

Algunas investigaciones han reportado que a pesar de la importancia que tienen todas estas actividades para el mantenimiento de la familia, la impresión que tienen las propias mujeres de su actividad es equivalente a la noción social predominante: se le considera sin valor, no se le reconoce, o se dice que "no es nada, es sólo trabajo de la casa".

Diversos investigadores han observado la relación que existe entre el ciclo vital de la unidad doméstica y el tiempo de trabajo

doméstico, encontrando que las unidades domésticas en etapas iniciales de su ciclo tienen tiempos más elevados de trabajo doméstico que las de ciclo avanzado. Además de que en este tipo de unidades no se puede contar con la participación de los hijos en el trabajo doméstico, puesto que no hay adolescentes, y los niños en la pubertad sólo intervienen esporádicamente.

Por otra parte, cuando se analiza la relación entre composición de parentesco, tiempo y distribución del trabajo doméstico, se ha observado que las unidades nucleares tienen tiempos más cortos de trabajo doméstico que las extendidas. Sin embargo, las extendidas tienen tiempos más cortos de trabajo doméstico para cada uno de sus miembros, y en especial para la mujer, puesto que hay más mujeres que pueden hacerse cargo de él.

Generalmente se considera que las unidades domésticas extendidas son formas de organización más eficaces tanto para la obtención de ingresos como para la realización del trabajo doméstico, entre los sectores de escasos recursos. Este tipo de organización permite la distribución del trabajo entre varias mujeres, la incorporación de una o más de ellas al mercado de trabajo, o aún la organización entre ellas para realizar tanto el trabajo doméstico como el remunerado. En los sectores de escasos recursos, se ha observado que la ayuda de las hijas constituye un apoyo considerable para la realización del trabajo doméstico y el cuidado de los hermanos menores (Sánchez, 1989). Aquí, según se reporta en algunas

investigaciones, la participación masculina, y sobre todo del esposo (jefe de familia), es casi nula, a pesar de que la mujer se incorpore al mercado de trabajo.

Así, la crianza y el cuidado de los hijos (como el trabajo doméstico) se consideran deber de la madre a pesar de que trabaje y de que su ingreso sea esencial para la sobrevivencia del grupo doméstico (Lailson, 1990).

En el caso de las mujeres cuyos maridos no autorizan su salida al mercado de trabajo, ellas deben demostrar que el trabajo doméstico y el cuidado de los niños esté garantizado, para así persuadir a sus esposos para que les permitan trabajar.

Dados los determinantes familiares (domésticos) del trabajo extradoméstico femenino, a que hemos hecho referencia, no es extraño que las mujeres busquen, como ya se ha dicho, ocuparse en actividades informales o por cuenta propia, tales como: la venta de mercancías o comida en la calle, el servicio doméstico remunerado, el trabajo a domicilio, etc. Dichas actividades generalmente no exigen el cumplimiento de un horario fijo y permiten que la mujer siga a cargo del trabajo doméstico en su casa y del cuidado de sus hijos.

A partir de lo dicho hasta ahora, parece pertinente plantear el cuestionamiento sobre la valoración que las propias mujeres, sus

esposos y sus hijos tienen por los distintos tipos de trabajo que las mujeres realizan, desde el doméstico hasta el asalariado.

C.3 Valoración de la participación económica femenina.

En relación a la valoración que las mujeres tienen de su propio trabajo extradoméstico y del ingreso obtenido, existen diversas opiniones. Por una parte, González de la Rocha, 1989 y Lailson, 1990, encontraron en sus investigaciones que aún cuando el trabajo de las mujeres obreras y sus ingresos son básicos para la sobrevivencia familiar, estos son poco valorados, y considerados como complementarios por ellas mismas, porque se cree que el salario femenino es siempre menor y complementario, y por ello es poco importante para el gasto cotidiano; dicha manera de pensar refuerza la idea de la esposa como dependiente de otro(s).

Por otra parte, Sylvia Chant (1991), encontró en su investigación que el trabajo es visto por las mujeres de escasos recursos, que entrevistó en Puerto Vallarta, muy positivamente, pues ellas lo ven como un camino hacia una mayor independencia y como una forma de mayor autovaloración, pues creen que ellas hacen más por su familia trabajando que permaneciendo en casa.

Brigida Garcia y Orlandina de Oliveira (1993) en su más reciente estudio encontraron interesantes diferencias en la valoración y

concepción de la maternidad y del grado de compromiso con el trabajo, entre mujeres de sectores medios y populares urbanos, e incluso diferencias al interior de dichos sectores sobre todo al realizar análisis por cohortes de mujeres.

De todo ello se desprende la necesidad de colaborar en la generación de más información que permita conocer las diferencias y similitudes en las valoraciones que sobre la participación económica y doméstica de la mujer existen entre hombres y mujeres en los hogares al interior de diversos sectores sociales.

Este conocimiento sólo puede partir de la claridad que se tenga respecto de la división del trabajo al interior de los hogares de distintos sectores y ante una situación de crisis económica y de precariedad del empleo asalariado. Ello nos permitirá saber si se mantiene la división tradicional del trabajo, o si a partir de la creciente inserción económica de la mujer se han llevado a cabo transformaciones en los roles domésticos -conyugal y familiar- y aún en las relaciones de jerarquía que se establecen de acuerdo a la edad y al género.

D. LA CRISIS Y LA ORGANIZACION PARA LA SOBREVIVENCIA.

Diversos investigadores (González de la Rocha, 1989 y 1990; Selby, 1990; De la Rosa, 1990; Lailson, 1990; Chant, 1991) encontraron que ante la crisis económica, que ha afectado fundamentalmente los salarios, las unidades domésticas han reforzado su racionalidad colectiva para organizar la sobrevivencia, al tiempo que incrementan su número de integrantes, buscando incorporarlos al mercado de trabajo, tanto formal como informal.

La opinión de estos investigadores es que los grupos domésticos grandes y extendidos enfrentan mejor la crisis económica. Este tipo de unidad doméstica permite, según ellos, la intensificación del trabajo asalariado, del informal y aún del doméstico a través de un número mayor de miembros en el mercado de trabajo y la distribución de un mayor número de actividades domésticas en manos de los miembros dedicados a éstas (las mujeres, que aumentan en número al extenderse el grupo doméstico), así como el reacomodo en la división del trabajo a través de la creciente participación económica de las mujeres y de los hijos (hombres menores de 15 años).

Según Chant (1991) y González de la Rocha (1990) son los hogares jóvenes y nucleares los que enfrentan más dificultades ante la crisis, ya que, según ellas, son éstos los menos capaces de echar a andar estrategias colectivas y de defender su nivel de vida y,

por tanto, los que muestran mayor deterioro.

Sin embargo, pensamos que aquí se hace necesario descubrir las redes de solidaridad entre los parientes (la madre o la suegra de la esposa) y entre los hogares, para elaborar conclusiones más fehacientes.

Sylvia Chant (1991), por otra parte, plantea que de continuar la crisis económica, es posible que el siguiente grupo que saldrá a trabajar fuera de casa, son las hijas adolescentes. Lo que implica que la satisfacción de las necesidades que tienen que ver con el trabajo reproductivo y doméstico difícilmente se realizará, afectando sustancialmente la calidad de la vida doméstica, a tal punto de deterioro, que los hogares difícilmente podrán sostenerse.

Todo esto permite darnos cuenta de que la participación económica de la mujer y sus hijos, frente a la precarización e inseguridad del trabajo asalariado del esposo (jefe de familia), constituye una alternativa fundamental en la organización doméstica para la sobrevivencia.

Si bien estos hechos ya han sido estudiados y corroborados por los datos que arrojan las diversas investigaciones y encuestas que intentan acercarse al conocimiento de estos cambios económicos y laborales, lo que ahora interesa es conocer cómo es que la participación económica de la mujer en contextos laborales

distintos incide sobre la organización para la sobrevivencia del grupo doméstico.

García y Oliveira (1993), en su estudio intentan ubicar cambios, a partir de la participación económica femenina, en ciertas dimensiones de la vida doméstica que pudieran estar apuntando hacia nuevas formas de relación entre hombres y mujeres al interior de los hogares. El eje diferenciador central, con respecto al cual las investigadoras establecen estas transformaciones, es el sector social de pertenencia. Ellas comparan los resultados de sus entrevistas a mujeres de sectores medios y mujeres de sectores populares. Encuentran que entre las mujeres que trabajan y que pertenecen a sectores medios existe, en una importante medida, la consideración de que su contribución monetaria es central para la reproducción de la unidad doméstica; además, estas mujeres, participan en forma importante en la toma de decisiones y en el control de su reproducción; también, casi todas, tienen garantizada su libertad de movimientos.

En cambio, según estas investigadoras, las mujeres de sectores populares consideran en menor medida que las de sectores medios que su contribución monetaria es de relevancia para el hogar en que viven; el esposo es la autoridad, el jefe del hogar y responsable de traer el "gasto". La mayoría de estas mujeres debe pedir permiso para salir de casa. Estas mujeres han comenzado a participar en las decisiones que atañen a su fecundidad en

importante medida.

Sin embargo, García y Oliveira, encuentran que existe un aspecto de la vida interna de los hogares que no muestra cambios ni diferencias entre sectores (medios y populares). Este aspecto es el de la responsabilidad fundamentalmente femenina, del trabajo doméstico. Otro de los hallazgos fundamentales de estas autoras es que el trabajo extradoméstico introduce cambios en diversas dimensiones de la vida familiar, tanto para los sectores populares como para los medios. Estas investigadoras añaden que aunado al trabajo extradoméstico, y los recursos que de él se derivan, existe un aspecto fundamental a considerar en las transformaciones en las relaciones entre los géneros al interior de los hogares: el grado de compromiso con el trabajo y el dignificado del mismo para la mujer. De aquí que propongan como relevante la consideración del carácter asalariado o no de la actividad extradoméstica, pero sobre todo en los sectores medios.

Nosotros consideramos que si bien, se han podido encontrar diferencias en las relaciones entre géneros al interior de los hogares, de las cuales se derivan cambios en los procesos organizativos, a partir de la consideración del sector social de pertenencia; también es posible, a través de la investigación, encontrar diferencias al interior de cada sector, y a partir de un nuevo eje diferenciador: el carácter asalariado o no de la actividad extradoméstica.

Interesa entonces conocer, dentro del sector popular urbano las diferencias organizativas y de relaciones entre los géneros al interior de las unidades domésticas, derivadas de inserciones laborales femeninas distintas: de carácter asalariado y por cuenta propia.

A este respecto, los estudios que se han realizado, generalmente atienden el caso de las transformaciones en la organización familiar a partir de la inserción de la mujer en actividades extradomésticas de tipo asalariado y poco han profundizado en el análisis de lo que ocurre al interior del grupo doméstico cuando la mujer se inserta en actividades por cuenta propia en el negocio, taller o unidad productiva de tipo familiar.

Cuando se analiza a las unidades domésticas que al mismo tiempo son unidades productivas -como el caso de las microempresas- generalmente la mirada se dirige hacia la organización para la producción y se desatiende lo relativo a la organización cotidiana de la sobrevivencia, que mucho tiene que ver con el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, la participación diferencial por géneros y generaciones en las distintas actividades (remuneradas y no remuneradas), la valoración del propio trabajo e ingresos femeninos, el ejercicio del poder en la toma de decisiones al interior del hogar, así como la valoración de los hijos (en sentido económico y estimativo), y por tanto de la maternidad.

Sobre las unidades domésticas que también son unidades productivas se sabe que su funcionamiento depende fundamentalmente de la participación familiar como fuerza de trabajo que las sustenta. Y que, al propio tiempo, la disponibilidad de la fuerza de trabajo así como la relación productores/consumidores, dependen del ciclo vital de la familia, ya que éste determina el tamaño y la composición por sexo y edad del grupo doméstico. Sin embargo, cabe preguntarse ¿cómo es que la participación de los distintos miembros del grupo doméstico en el negocio familiar determina y modifica la organización familiar para la sobrevivencia?

También son conocidos los hallazgos de diversas investigaciones, tanto para el sector agrícola como para el urbano, sobre la mayor participación de mujeres adultas y de hombres adolescentes (menores de 15 años) en las unidades productivas campesinas (Zúñiga, et. al., 1986), como en las unidades domésticas urbanas cuyo jefe trabaja por cuenta propia (García, Muñoz y Oliveira, 1982). Esto se debe a que, tanto el negocio como la parcela familiares permiten la participación de las mujeres, sobre todo adultas, ya que es más compatible con las labores domésticas y con el cuidado de los hijos, puesto que en la mayoría de los casos el negocio o la parcela forman parte del mismo espacio doméstico.

Otro tema que ha sido analizado en relación a los negocios familiares es la posición que la mujer tiene en ellos y que se encuentra definida por y subordinada a su posición en la familia.

Susan Greenhalgh (1991), encontró en su investigación que en algunos países del Tercer Mundo, la mayoría de las mujeres involucradas en los negocios familiares no reciben remuneración por su trabajo, además de que para ellas ayudar a sus maridos en el negocio es una obligación que ellas no eligen.

En esta misma investigación se encontró que el trabajo de la mujer en la empresa familiar suele ser de medio tiempo o por temporadas cortas, por lo que ella no adquiere capacitación para manejar el negocio ella sola, esto nos indica el control que el marido ejerce sobre los recursos familiares.

D.1 El problema y las hipótesis.

Hasta aquí, se ha revisado lo que se conoce acerca de la inserción laboral de la mujer, en contextos distintos, pero como puede verse, para el caso de la actividad femenina por cuenta propia, en el negocio familiar, el énfasis se ha puesto en el espacio de la producción (o de la comercialización, en su caso) y no en el espacio de lo doméstico y de la sobrevivencia cotidiana.

En este sentido conviene señalar algunas ideas que pueden encaminar la investigación que aquí se propone.

En relación a la unidad doméstica que es unidad productiva, es importante considerar que la conjugación de estas dos instancias en una sola entidad, le confiere ya de por sí características, necesidades y posibilidades intrínsecas. El contar con un recurso productivo propio (de la familia) -ya sea un pequeño taller o comercio- facilita la aplicación de la fuerza de trabajo familiar cuando se requiera, además de que amplía el margen de decisión y control sobre el empleo (y los ingresos) de los integrantes del hogar, lo que no sucede en el caso de las unidades domésticas de asalariados.

Por otra parte, se dice que la microempresa es productora de valores de cambio y que su tiempo de producción funciona como eje organizador de los tiempos dedicados a las distintas labores (trabajo doméstico, etc.) (Giner de los Rios, 1989). Sin embargo, también se afirma que el ciclo biológico familiar interviene en las posibilidades de organización del proceso de trabajo, puesto que de él dependen el tamaño y composición de la fuerza de trabajo disponible. Asimismo, se dice que los ingresos de la unidad doméstica dependen de la cantidad de trabajo aportada a la microempresa. Lo cual resulta distinto para las unidades domésticas de asalariados.

Tanto las condiciones materiales (relativas a la actividad económica de la fuerza de trabajo y a los recursos con que la unidad doméstica cuenta) como las características sociodemográficas

del grupo doméstico son instancias que se relacionan y que se determinan mutuamente para dar origen a contextos familiares y laborales diferenciados.

Los beneficios o desventajas derivados de las condiciones económicas del jefe y de la esposa, así como la satisfacción de las necesidades básicas dependen en buena medida de la posición del jefe y su esposa en la estructura económica.

El papel del ciclo biológico familiar, como se ha visto, es importante para la operación de la unidad productiva por diversas razones:

- por la existencia de niños pequeños (en etapas tempranas del ciclo vital) que absorben tiempo de las mujeres, e incrementan las tareas domésticas que también están a su cargo, aún cuando ellas sean las encargadas del funcionamiento de la empresa familiar y constituyan la principal fuente de ingreso familiar, y
- por la participación de niños y adolescentes en algunas tareas de la unidad productiva, ya que sus posibilidades de asalariamiento son remotas su trabajo se destina principalmente al negocio familiar y al trabajo doméstico.

Por otra parte, se ha dicho que la disponibilidad de fuerza de trabajo tanto para el trabajo asalariado como para el trabajo por cuenta propia depende de la etapa del ciclo vital y del tamaño de la familia, sin embargo, es posible pensar que pueden darse cambios en los rasgos sociodemográficos y económicos de los hogares como resultado de acciones de sus integrantes: incorporación de nuevos miembros (cambios en la composición de parentesco); separación de ciertos miembros, como los hijos que se casan o que simplemente abandonan el hogar de sus padres (fisión); o incluso retención de los hijos ante la precaria situación de la unidad doméstica.

Dos aspectos han sido cruciales en el análisis de la dinámica doméstica cotidiana en los hogares cuyos jefes y esposa realizan actividades por cuenta propia, por una parte, las características de la participación de la mujer en el negocio familiar y, por otra parte, la participación del jefe en el trabajo doméstico.

En relación al primer aspecto, en algunas investigaciones (Greenhalgh, 1991), se ha encontrado que no hay un incremento del poder de decisión e independencia femeninos a partir de su trabajo en el negocio familiar, puesto que la mujer termina dependiendo de su esposo, quien a final de cuentas es el que controla el negocio y los ingresos que se obtienen de él. Además se le sigue asignando a la mujer la responsabilidad del hogar para compatibilizar sus actividades económicas. Su trabajo en la empresa familiar es considerado generalmente, según esta investigadora, como una

obligación familiar, un trabajo para sus hijos, un deber familiar. Con respecto a la participación de los esposos y de los hijos varones en el trabajo doméstico, casi todas las investigaciones apuntan a que, es casi nula en todos los sectores sociales. Incluso la mayor parte de las mujeres opina que este trabajo debe ser realizado por la mujer. Sin embargo, en el caso de las mujeres que trabajan en actividades extradomésticas de tipo asalariado y que asumen un compromiso fuerte con esta actividad, se requiere de la participación del esposo y de los hijos en alguna actividad doméstica (García y Oliveira, 1993).

A partir de todo lo expuesto podemos plantear el interés fundamental del estudio que realizamos:

Interesa realizar un estudio comparativo de la organización cotidiana para la sobrevivencia dentro del sector popular urbano a partir de dos situaciones laborales femeninas distintas:

- Aquélla en la que la mujer, que a la vez es esposa y madre, tiene una participación económica a cambio de un salario y, por tanto, cumple una jornada de trabajo establecida.
- Aquélla en la que la mujer, además de ser esposa y madre, realiza actividades por cuenta propia, por lo general en pequeños negocios de tipo familiar.

Creemos que partir de la inserción laboral femenina diferenciada (y no de la inserción laboral del jefe del hogar como se ha hecho tradicionalmente en muchas investigaciones) como determinante de las transformaciones operadas en la organización doméstica para la sobrevivencia, es un buen principio, puesto que el papel de la mujer en el hogar se verá modificado (o reforzado) a partir de su inserción laboral en contextos asalariados (fuera de casa) o en contextos del empleo por cuenta propia como familiar no remunerado (dentro, o cerca de su casa).

Esta modificación, o reforzamiento de su rol doméstico, repercutirá en la realización de las actividades que aseguran la sobrevivencia familiar, así como en el tiempo destinado a ellas y su distribución entre los miembros del hogar. En otras palabras, creemos que la organización para la sobrevivencia se modifica a partir de la participación laboral femenina asalariada o por cuenta propia.

A partir de lo dicho, hemos establecido las siguientes hipótesis:

1. La participación laboral femenina, según el contexto laboral al que pertenezca, afecta en forma importante y diferenciada a la organización doméstica para la sobrevivencia.
2. Se piensa que en aquellas unidades domésticas que cuentan con recursos propios (un pequeño taller, comercio, etc.), sea este el factor que probablemente defina en gran medida el

papel de la mujer en su actividad laboral, involucrándola en las actividades de la unidad productiva sin salir de casa. Asimismo, se espera de ella el que continúe, dadas estas condiciones laborales, haciéndose cargo del cuidado de los hijos y del trabajo doméstico. En estos casos la participación del jefe de familia en el trabajo doméstico y en el cuidado de los hijos, será casi nula.

3. Esta estructura familiar, en donde la esposa atiende la unidad productiva, estaría caracterizada por la centralización del poder, y de la toma de decisiones que tienen que ver con la sobrevivencia, en la persona del jefe de la unidad doméstica. De tal situación se esperaría encontrar una actitud de subordinación de la esposa hacia el jefe del hogar en lo que a la toma de decisiones para la organización de la sobrevivencia se refiere.
4. En cambio en aquellas unidades domésticas cuyo jefe y esposa se encuentran laborando en actividades extradomésticas de tipo asalariado (cumpliendo un horario fuera de casa), es posible esperar un mayor involucramiento del jefe del hogar y de los hijos, incluso de otros parientes, en las actividades domésticas, y una descarga de este tipo de trabajo para la mujer. Probablemente se encuentre en estos espacios domésticos la presencia de ayuda y de redes de solidaridad extradomésticas en lo que al cuidado de los hijos se refiere.

5. En estas estructuras familiares es probable encontrar una menor centralización del poder y una menor subordinación de parte de la mujer hacia su esposo, así como una mayor posibilidad de participar en la toma de decisiones al interior del hogar.

D.2 La organización del estudio.

Como se ha mencionado, la mirada se dirige en este estudio entonces hacia el ámbito de lo doméstico, en el cual se analizan las diversas formas organizativas que las unidades domésticas despliegan para asegurar su sobrevivencia en tres planos distintos, cada uno de los cuales será descompuesto, para su análisis, en tres partes que permiten visualizar más detalladamente los procesos organizativos domésticos:

a) El trabajo extradoméstico femenino.

a.1) El trabajo extradoméstico como actividad masculina o femenina.

a.2) Compatibilidad entre el trabajo extradoméstico y el trabajo doméstico.

a.3) La valoración del trabajo extradoméstico femenino.

b) La participación en el trabajo doméstico.

b.1) El trabajo doméstico como actividad femenina o

masculina.

b.2) La participación masculina en el trabajo doméstico.

b.3) La organización de la jornada femenina y las estrategias.

c) La toma de decisiones al interior de la unidad doméstica.

c.1) El control de los ingresos y del presupuesto familiar.

c.2) La toma de decisiones sobre la reproducción.

c.3) La libertad de movimiento de la mujer.

En cada uno de estos apartados se revisará la asignación diferencial, al interior de la unidad doméstica, de roles y actividades de acuerdo al género, así como las diversas estrategias, arreglos, negociaciones y conflictos que surgen precisamente a partir de tales asignaciones, no han que olvidar que las relaciones domésticas también son relaciones de poder y de desigualdad entre los géneros.

D.3 Las mujeres seleccionadas.

Para realizar este análisis se consideró necesario mantener semejanzas en el tipo, la estructura y la fase del ciclo vital familiar de las unidades domésticas que se estudian.

Se realizaron entrevistas a profundidad a 14 mujeres, casadas o unidas y que viven con su esposo o compañero y sus hijos, cuya edad oscila entre los 20 y los 34 años, pertenecientes a unidades domésticas en etapas tempranas de su ciclo vital, y cuyos hijos tendrán edades entre un año y los 16, es decir, serán niños y/o adolescentes. Es importante la consideración del papel que el ciclo biológico familiar juega en la organización para la sobrevivencia, puesto que la presencia de niños y adolescentes impacta directamente en el tiempo destinado a la realización del trabajo doméstico y reproductivo, así como a su distribución entre los miembros del hogar.

Generalmente se trata de unidades domésticas, que por encontrarse en etapas tempranas de su ciclo vital y ser de tipo nuclear (aunque dentro de la muestra se incluye un caso de unidad extendida), permitirán observar con mayor claridad la participación de ambos cónyuges y la de sus hijos, tanto en el trabajo doméstico y reproductivo como en el extradoméstico en situaciones complicadas. Ya que la etapa temprana del ciclo vital familiar se caracteriza por la presencia de niños pequeños que absorben una gran cantidad de atención y trabajo, y cuya participación en el trabajo doméstico es muy pequeña.

De las 14 entrevistas a profundidad, siete se realizaron a mujeres que generalmente permanecían en casa, o muy cerca de ella, involucradas en actividades por cuenta propia, en pequeños negocios

de tipo familiar. Las siete restantes se aplicaron a mujeres que se encontraban trabajando en actividades asalariadas manuales. De las catorce mujeres entrevistadas nueve tienen escolaridad máxima de secundaria y las cinco restantes de primaria.

Se trata de unidades domésticas que pertenecen al sector popular de escasos recursos y que habitan en barrios y colonias populares de la Zona Metropolitana de la ciudad de México.

De las catorce entrevistas, 13 se realizaron a mujeres pertenecientes a unidades domésticas que habitan en diversas Delegaciones de la ciudad de México: 7 en Iztapalapa, 4 en Coyoacán, 1 en Xochimilco y 1 en Tlalpan. Se realizó una más a una mujer habitante del Estado de México, dentro de la Zona Metropolitana de la ciudad de México.

La pertenencia de estas unidades domésticas al sector popular, se encuentra determinada por el tipo de trabajo femenino: por cuenta propia (en pequeños negocios familiares) o asalariado manual; por los bajos ingresos que los miembros de dichas unidades perciben; por los bajos niveles de escolaridad, tanto del jefe del hogar como de la esposa (generalmente no mayores a la secundaria); y finalmente por su lugar de residencia en barrios o colonias caracterizados por carecer de infraestructura urbana (servicio de agua, drenaje, pavimentación, teléfono, etc.).

El acercamiento a las mujeres entrevistadas se realizó, para el caso de las ocupadas en actividades por cuenta propia, en los negocios familiares que ellas atienden, que como se ha dicho se encontraban en sus propios hogares o muy cerca de ellos; mientras que a las asalariadas se les entrevistó en su lugar de trabajo, mientras realizaban sus actividades, aquí es importante destacar que cinco de ellas realizaban trabajo de intendencia y limpieza en diversas instituciones, una trabajaba como auxiliar de cocina y otra más despachaba en una tienda.

Al ser una muestra tan pequeña e intencional, de ninguna manera representativa, las pretensiones de este trabajo están lejos de la generalización de sus resultados. Por lo que debe considerarse como una pequeña aportación al estudio de un tema que requiere de mayores esfuerzos de investigación.

CAPITULO II. EL TRABAJO EXTRADOMESTICO FEMENINO

Este capítulo tiene por objeto dar cuenta de la participación femenina en el trabajo extradoméstico y su consecuente combinación, a través de diversas estrategias, con el trabajo doméstico. También se revisa la valoración que las propias mujeres expresan de su inserción laboral en uno y otro contexto, así como la importancia que, para la sobrevivencia familiar adquieren los ingresos por ellas obtenidos.

A. EL TRABAJO EXTRADOMESTICO ¿UNA ACTIVIDAD MASCULINA?

González de la Rocha (1989) en algunas de las conclusiones de su estudio sobre el impacto de la crisis en las condiciones de vida de la clase trabajadora apunta que la mujer ha contribuido de manera muy importante en la supervivencia durante la época de crisis, tanto a través de su creciente incorporación a la fuerza de trabajo remunerada como a través de la intensificación del trabajo doméstico no remunerado. Sin embargo, esta investigadora, observa que la creciente participación femenina en actividades remuneradas no parece ser expresión de mayores grados de autonomía o de educación, ni de un menor sometimiento a las estructuras de dominación masculina al interior de los hogares. Es más, esta

creciente participación parece convertirse en una extensión de su subordinación doméstica.

González de la Rocha afirma que las relaciones entre los géneros no han variado, de tal manera que las mujeres siguen enfrentando un medio familiar hostil, permeado de presiones, desigualdades y violencia. A pesar de su papel fundamental en la lucha por la supervivencia, no han logrado obtener un poder correspondiente.

Esta desigualdad entre los géneros al interior de las unidades domésticas mucho tiene que ver con las percepciones que las propias mujeres tienen de su rol y el de sus esposos en función de su género. Al respecto, es importante mencionar los hallazgos de diversas investigadoras en relación a las expectativas femeninas en cuanto a los roles masculino y femenino.

De Barbieri (1984), revisó en su estudio algunas de las percepciones que las mujeres, por ella entrevistadas y de condición obrera, tenían respecto al mundo de la mujer. Encontró que para ellas las tareas de la mujer presuponen en primer lugar, el ámbito doméstico, en donde se define el papel de la mujer como madre y como ama de casa. Al varón se le considera -en una primera instancia- como proveedor del dinero para el "gasto" de la casa. Para De Barbieri, esta división del trabajo supone que el varón retiene el poder en la familia, pues él es el que manda tanto a su esposa como a los hijos, ya que es el encargado de aportar el

dinero para la alimentación, el vestuario, el mantenimiento de la salud, es decir, todo lo que se incluye dentro del gasto doméstico.

Benería y Roldán (1987), plantean que desde el inicio de su investigación, las trabajadoras industriales a domicilio señalaron una y otra vez lo importante que era para ellas que el marido proveyera con regularidad y suficiencia el dinero necesario para cubrir las necesidades de la unidad doméstica. Las entrevistadas comentaron acerca de las consecuencias que la carencia de este ingreso acarrearía y del papel que desempeñaba en sus estrategias para una seguridad a largo plazo. También defendieron el significado del matrimonio como apoyo económico para ellas y sus hijos, sintiendo que debían "respeto" al marido responsable que cumple con sus obligaciones económicas.

Por su parte, García y Oliveira (1993), encontraron entre las mujeres de sectores populares que entrevistaron la idea claramente delineada, de que el varón es el principal responsable por la manutención básica (referida principalmente a la alimentación) y que él debe aportar el gasto. Dentro de ese contexto, las investigadoras observan que la contribución femenina adquiere matices específicos, aún en el caso de que ésta sea esencial para el presupuesto de la unidad doméstica.

El estudio que se realizó también indicó que todas las mujeres que se entrevistaron y que trabajan por su cuenta tienen arraigada la

idea de que el jefe del hogar es su marido, ya que él tiene la obligación, por ser hombre y tener que trabajar, de llevar el "gasto" para la manutención de todos los miembros de la unidad doméstica. Esto puede quedar claramente expresado en las palabras de una de ellas: "el esposo es el que debe traer el gasto a la casa porque él desde el momento en que dice: "me voy a casar", es porque ya asume una responsabilidad, ya sabe que tiene que cumplir con el gasto, con los útiles de los niños, los zapatos; no estoy diciendo que con toditito, pero sí en lo más indispensable". En cinco de los siete casos analizados también se señaló que ante la difícil situación que las familias viven, la colaboración de la esposa, para conseguir ingresos que "complementen" el gasto que el marido trae, es importante y necesaria. Se observa entonces que el trabajo extradoméstico, para estas mujeres, es considerado como una actividad fundamentalmente masculina y que cuando es realizado por ellas mismas es concebido como una "ayuda" al marido en situaciones de dificultad económica.

El hecho de que la actividad que ellas realizan se desarrolle en el mismo domicilio que la vivienda familiar, o muy cerca de ella, y en un negocio de tipo familiar podría repercutir en la percepción que estas mujeres tengan de su trabajo, tal vez considerándolo como una extensión de sus obligaciones domésticas y familiares, como una actividad, complementaria a las actividades reproductivas y domésticas, que se desarrolla dentro, o muy cerca, del espacio doméstico, el cual finalmente es percibido como el espacio de "lo

femenino". De ahí que este tipo de trabajo sea visto por ellas más como una "ayuda" al marido que como un trabajo o actividad laboral.

El grupo de mujeres que trabajan como asalariadas opina en forma muy similar al grupo anterior, pues consideran que sus esposos son los jefes del hogar y los responsables de la manutención de la familia. El marido, según estas mujeres, es el que debe llevar el "gasto" a la casa, en tanto que la aportación que ellas hacen para la sobrevivencia familiar es considerada sólo como una colaboración con el marido.

Sin embargo, estas mujeres en general, consideran a su actividad asalariada como un trabajo y no como parte de sus obligaciones domésticas, pues la mayoría (cinco de siete casos) opina que su trabajo es importante no sólo porque obtienen un ingreso sino porque sienten satisfacción al desempeñar una actividad fuera de su ámbito doméstico.

La obligación sentida por ellas de cuidar a sus hijos, sobre todo cuando son pequeños, obliga a cinco de ellas, según declaran, a aceptar trabajos mal pagados o en el turno vespertino, puesto que les permiten atender a sus hijos en algunos espacios de la jornada laboral o por la mañana. Ellas están esperando que sus hijos sean mayores para optar por mejores oportunidades laborales que posiblemente les demanden más tiempo fuera de casa y lejos de los hijos.

B. EL TRABAJO EXTRADOMESTICO Y EL TRABAJO DOMESTICO ¿COMPATIBLES?

Es precisamente a partir de la división de trabajo según el género existente en los ámbitos social y familiar, que las mujeres se insertan en la actividad económica extradoméstica con una cierta sensación de culpa, porque consideran que están dejando de cumplir con las obligaciones que su papel de madres-esposas implica.

Esta contradicción es resuelta por las mujeres de diversas maneras: mientras unas optan por las actividades por cuenta propia, que ofrecen ventajas a la mujer, dado que ella puede establecer sus horarios de trabajo en combinación con sus quehaceres domésticos; otras mujeres optan por laborar en horarios vespertinos para cumplir durante el día con sus responsabilidades domésticas, a la vez que cuidan y atienden a sus hijos. El horario laboral vespertino puede combinarse con la jornada laboral matutina del esposo a fin de que siempre se encuentre en casa al cuidado de los hijos uno de los padres. Existe una tercera opción para aquellas mujeres que deben colaborar en la manutención de la familia y a la vez cumplir con sus labores domésticas y reproductivas: el trabajo a domicilio, caracterizado por ser eventual y mal pagado.

Ya Elú (1975), revisando los resultados de diversas investigaciones realizadas por el Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A. C. (IMES) durante los años setenta, había dado cuenta del sentimiento

de culpa que las mujeres experimentan al ejercer su trabajo cuando afirmaba, que la mujer mexicana que trabaja fuera de casa, sobre todo cuando se trata de una mujer casada, lo hace con complejo de culpa; pues ella cree que la mujer es para el hogar y que su misión natural es ser esposa y madre. Estas opiniones fueron expresadas por jóvenes próximas a casarse, para explicar las razones por las cuales pensaban dejar de trabajar después del matrimonio.

Al analizar lo que acontece con las mujeres que trabajan a domicilio, Benería y Roldán (1987), en su investigación observan que a pesar de que la mayoría de sus entrevistadas consideraban injustos sus salarios y opinaban que es mejor trabajar en una fábrica que se trabajadoras a domicilio (ya que los sueldos son más altos y mayor la seguridad en el trabajo, así como mejores las prestaciones), preferían el trabajo a domicilio dada su concepción de la "maternidad adecuada", puesto que dicho trabajo les permitía cuidar a sus hijos y atender su casa.

Sin embargo, en lo que respecta a su trabajo, no siempre es la mujer la que toma las decisiones. Al respecto, Elú (1969) observó en su estudio que aún cuando se trate del trabajo de la mujer, el hombre mantiene la primacía de la decisión. Ella planteaba que en nuestra sociedad se sigue considerando el trabajo femenino solamente bajo puntos de vista primordialmente negativos en torno a la familia; por ello no se permite que ella elija libremente y se recurre a múltiples argumentos que coartan su libertad, aduciendo

que el trabajo de la mujer no es más que una puerta de escape de los deberes que su familia le impone, por lo que sólo puede aceptarse en el caso de que su marido y su familia necesiten ayuda económica.

Benería y Roldán (1987), también encontraron resultados similares en su investigación, y al respecto comentan que el cuarenta y cinco por ciento de los maridos de su muestra se oponían a la decisión de su esposa de buscar trabajo, sobre todo fuera del hogar, porque sentían que la esposa no podría encargarse de atender correctamente la casa, a los hijos y al marido. Los maridos temían que las mujeres, una vez autorizadas a trabajar -especialmente fuera del hogar- perdieran el respeto al marido, y que el propio marido se desprestigiara ante familiares y amigos por no mantener lo establecido en el contrato matrimonial: sólo el marido debe sostener el hogar, y la mujer debe concentrarse en el trabajo de la casa.

Por ello, estas investigadoras plantean, que el convertirse en trabajadoras industriales a domicilio resolvía, para estas mujeres, la mayoría de esos problemas puesto que la trabajadora es invisible, los ingresos son bajos y por tanto se garantiza que el marido siga teniendo el papel de principal proveedor del sustento. Además de que la esposa está siempre en casa, dispuesta a atender a los hijos y al marido.

De Barbieri (1984), da cuenta de las opiniones de las mujeres del sector obrero, que ella entrevista, en relación con el trabajo remunerado de la mujer. Algunas de estas mujeres mencionaron que este trabajo puede realizarse siempre y cuando se cuente con tiempo disponible para ello y no se tengan muchos hijos.

Esta investigadora comenta, entre otros hallazgos de su estudio, la opinión de estas mujeres en relación a los "inconvenientes" y los problemas del trabajo remunerado de la mujer. Por un lado, la mujer que trabaja, ya sea en su casa o en la fábrica, "descuida" la atención de los hijos y de la casa. Lo que significa que siempre estará "carrereando" para atender a ambos, sin lograr hacerlo correctamente, especialmente el cuidado de los hijos, mismos que dependerán entonces de la atención de la abuela, alguna tía, una hermana mayor o incluso criarse solos. También se teme que el marido se "desobligue" de la manutención familiar, o que la relación matrimonial se deteriore a partir de que el trabajo de la mujer hiera el orgullo del varón.

Estas preocupaciones pertenecen, en su mayor parte, a las mujeres que trabajan. En cambio, las que no trabajan ven como inconvenientes mayores, la desatención de los hijos y del hogar, así como una posible alteración de las relaciones de poder en la unidad doméstica.

De aquí que las respuestas de las mujeres del sector obrero, entrevistadas por De Barbieri, a la pregunta ¿dónde es preferible que la mujer trabaje: en la fábrica o en su domicilio? sean las siguientes:

- Las entrevistadas que no trabajan se inclinan de preferencia por el trabajo a domicilio, dado que presenta la ventaja de poder cuidar a los hijos al tiempo que se percibe dinero.
- En cambio, las que trabajan, o han trabajado alguna vez, consideran que con el trabajo domiciliario, si bien se puede vigilar a los hijos, nunca se está en posibilidades de dedicarse de lleno al trabajo remunerado. De tal forma que las preocupaciones y el trabajo domésticos se filtran en el trabajo remunerado. Al final, se es trabajadora y se es madre a medias, y ninguno de los dos papeles se desempeña satisfactoriamente. Existen además, otras razones para preferir el trabajo en la fábrica: el trabajo a domicilio está mal pagado y no se cuenta con vacaciones, seguro social ni días de descanso.

La investigación realizada por nosotros dió cuenta de resultados semejantes, pues todas las mujeres del grupo que trabaja por su cuenta, expresaron que habían optado por este tipo de actividades extradoméstica (con horarios flexibles y a tiempo parcial) como una estrategia para atender al mismo tiempo su casa, sus hijos, al

marido y el negocio familiar. A pesar de ello, y de sus constantes idas y venidas al negocio y a la casa, todas manifestaron en alguna medida un cierto sentimiento de culpa porque piensan que de todas maneras descuidan a sus hijos y a su casa.

Es importante destacar que en cinco casos de los siete analizados, la inserción económica de la mujer en actividades por cuenta propia respondió a su propia iniciativa, mientras que en los dos casos restantes fue a propuesta del marido que la mujer accedió a atender el negocio familiar, siempre administrado por el esposo. Es de llamar la atención el hecho de que tres de las cinco mujeres que por iniciativa propia decidieron trabajar en pequeños negocios familiares, enfrentaron al principio la oposición del marido. El motivo principal que ellos expusieron para impedir que sus esposas trabajaran era que las madres les hacen mucha falta a los hijos, sobre todo cuando están chicos, pues, en opinión de los esposos, ellas deben atenderlos, cuidarlos y educarlos. Por ello, estas tres mujeres debieron esperar a que sus hijos crecieran un poco más para poder incorporarse al trabajo extradoméstico.

En aquellos casos (cuatro) en los que el marido está de acuerdo en que su esposa trabaje en este tipo de actividades, se mencionó que ellos están contentos de que a la vez que sus esposas obtienen un ingreso, aunque por ellos sea considerado "complementario" al suyo, no desatienden a sus hijos, ni a su casa. Incluso una de estas mujeres expresó que su marido: "...está muy contento y muy de

acuerdo en que yo trabaje aquí, porque así, dice él: "te tengo más esclavizada, no piensas cosas malas", él está de acuerdo que yo esté aquí".

Por lo que se refiere a las mujeres asalariadas, es importante hacer notar que solamente tres de ellas expresaron preocupación, o culpa por no estar con sus hijos el tiempo que ellas quisieran estar y que consideran necesario para su bienestar. Hecho que debe relacionarse con la satisfacción que cinco mujeres de este grupo manifestaron por estar realizando actividades remuneradas fuera del hogar.

En lo que respecta a la decisión de trabajar, es importante mencionar que, en cuatro casos, fue la iniciativa de la propia mujer la que prevaleció para salir a trabajar, mientras que en los tres casos restantes fue la decisión conjunta de los cónyuges la que definió la incorporación laboral femenina.

Dentro de este grupo, sólo en tres casos se mencionó la existencia de cierta oposición del marido ante el trabajo femenino extradoméstico, puesto que ellos quisieran que su esposa se dedicara todo el tiempo a atender a los niños, según declararon estas mujeres.

De estos resultados puede concluirse que existe una clara diferenciación en la forma de pensar entre las mujeres que trabajan por cuenta propia y aquellas que lo hacen en forma asalariada, ya que las primeras aceptan abiertamente experimentar culpa por no atender como quisieran a sus hijos y a su casa, hecho que puede explicar finalmente su elección por las actividades por cuenta propia con horario flexible.

Diferente es la posición de las mujeres asalariadas, que experimentan en mayor medida satisfacción al realizar actividades remuneradas fuera del ámbito doméstico, y en mucho menor medida sentimiento de culpa por no atender a su familia y a su casa.

C. LA VALORACION DEL TRABAJO EXTRADOMESTICO FEMENINO.

Respecto a la valoración que las propias mujeres tienen de su trabajo remunerado, e incluso del ingreso que obtienen como producto de esta actividad, existen diversos hallazgos reportados por algunas investigaciones.

Benería y Roldán (1987), detectaron ciertos cambios en los patrones de intercambio conyugal de las mujeres dedicadas al trabajo domiciliario que entrevistaron. Estos cambios se refieren principalmente a la interacción entre los cónyuges y a los límites

de "respeto" logrados por la mujer, los cuales no son considerados insignificantes para ellas. Estas investigadoras opinan que, en todos los casos, el trabajo remunerado parece haber apuntalado en la mujer la autoestima.

La investigación de Benería y Roldán, da cuenta de los distintos usos que tienen el ingreso del marido y el de la esposa. El "gasto", generalmente aportado por el esposo, se destina a cubrir las necesidades básicas; en tanto que con los ingresos de la esposa se hace frente a los "gastos extra". Entre estos gastos están: la compra de ropa, juguetes, dulces, fruta, zapatos y enseres domésticos, además del pago de transporte. Además de estos gastos, el dinero de la esposa también sirve para el ahorro, urgencias médicas, para llevar a los niños al cine, paseos, así como para comprar para ella misma zapatos, vestidos o ropa íntima.

El estudio de Silvia Lailson (1990) sobre la situación de las obreras en sus hogares, revisa la percepción que las mujeres asalariadas entrevistadas tienen de su trabajo. Cuando estas mujeres son cabezas de familia, su ingreso es el más importante y, sin él, la unidad doméstica no hubiera salido adelante. Ellas admiten que su incorporación al mercado de trabajo les ha ocasionado desvelos, cansancio y, en general, un desgaste físico considerable, pero en pocas ocasiones han considerado la eventualidad de dejarlo, puesto que el trabajo les ha permitido tener un ingreso fijo y una posición dentro de la familia que no

les daría el trabajo doméstico. Para estas mujeres, el trabajo asalariado no sólo es visto como un recurso indispensable para la supervivencia de su hogar; también consideran que les ha dado la posibilidad de saberse independientes, de manejar su propio dinero y poder distribuirlo como mejor convenga.

Sin embargo, Lailson también llama la atención en la distinta percepción de las obreras que complementan su ingreso con el del marido o que no son jefes de familia. Ellas insisten reiteradamente que su salario es poco significativo para la economía doméstica. Entre sus explicaciones está la idea de que el salario femenino es siempre menor y complementario, y por ello, es poco importante para el gasto cotidiano, que refuerza la idea de la mujer dependiente de otros. Pese a ello, Lailson comenta, se observa que en general el ingreso de la esposa se utiliza íntegro para los gastos de los hijos y el hogar. Todo esto, según la investigadora, da cuenta de que la división sexual del trabajo de mantiene.

Por otra parte, González de la Rocha (1989), en el análisis del trabajo femenino en Guadalajara, realiza hallazgos similares, pues concluye que aún cuando el trabajo de las mujeres es básico para la supervivencia, es poco valorado, además de que ellas gozan de mínima autonomía y autoridad. Lo que se refleja en que muchas de las mujeres que estaban trabajando como asalariadas, tenían que ocultarlo al marido puesto que ellos les prohibían salir de sus

casas e involucrarse en tareas extradomésticas. En cambio, los hombres gozan de mayor libertad de acción y de control de sus ingresos. En ningún caso el hombre dió la totalidad de sus ingresos para los gastos de la unidad doméstica, mientras que la mujer casi siempre contribuyó a la economía doméstica con la totalidad de sus ingresos o con una parte sustancial de ellos.

Por lo que toca al estudio realizado por García y Oliveira (1993), es importante señalar las distintas valoraciones que expresan las mujeres de sectores populares ante su trabajo extradoméstico. Estas investigadoras encuentran dos actitudes distintas en aquellos hogares con mujeres que trabajan y que cuentan con una contribución estable del esposo:

- Una primera mitad de sus entrevistadas considera como marginal o "extra" el ingreso que obtienen, el cual es destinado para gastos específicos o para imprevistos.
- La otra mitad considera que su contribución al ingreso familiar sí es indispensable. En este caso, se trata de mujeres que han asumido un compromiso individual o familiar con el trabajo extradoméstico. Aunque esto no implica que dejen de pensar al esposo como principal responsable de la manutención familiar, y por tanto de proveer el gasto. Por ello, el trabajo femenino, aunque importante, permite "completar" la aportación masculina y "ayudar" así de manera

relevante a los cónyuges.

En la investigación que realizamos, encontramos que entre las mujeres que realizan actividades por cuenta propia existe un patrón homogéneo en la percepción que tienen de su propio trabajo e ingresos. Todas ellas, sin excepción, consideran que su actividad extradoméstica la realizan para "ayudar" a sus maridos en la manutención del hogar y, por tanto, sus ingresos además de ser complementarios, son poco importantes: "un poquito de dinero". Sin embargo, claramente la mayoría de ellas (5 de 7 casos) entrega íntegro su ingreso para los gastos de la casa, de los hijos, gastos "extra", emergencias y el "guardadito". Las dos mujeres que declararon no entregar todo su ingreso, lo hacen porque una pequeña parte la destinan a sus gastos personales.

Es importante resaltar que el "gasto" para la alimentación diaria proviene del ingreso del marido, de ahí, tal vez es que estas mujeres tengan la percepción de que su aportación es "complementaria".

Por otra parte, es interesante mencionar que sólo dos mujeres mencionaron sentir satisfacción por realizar un trabajo y obtener un ingreso; en tanto que otras dos mujeres declararon que no consideran esta actividad como un trabajo sino más bien como una distracción que las libera del tedio que significa estar "todo el día metidas en la casa".

Por lo que toca a las mujeres asalariadas, encontramos que si bien existe coincidencia con el anterior grupo de mujeres en considerar su trabajo y su ingreso como una ayuda para el marido en la manutención del hogar, también se manifestó en la mayoría de los casos (5 de 7) que sus ingresos son importantes para el bienestar de la familia, puesto que se destinan a subsanar los gastos de los hijos (ropa, uniformes y útiles escolares), para la compra de un terreno, o para ir mejorando la vivienda. En este grupo, el menos cuatro de siete mujeres declararon sentir satisfacción por trabajar y ganar un ingreso que les permite, como ya se ha dicho, ayudar a sus esposos.

CAPITULO III. LA PARTICIPACION EN EL TRABAJO DOMESTICO

En este apartado se analizan aspectos que, en nuestra opinión, configuran un espectro de participaciones desiguales de los miembros del grupo doméstico. Aquí, se pretende revisar la percepción de las propias mujeres con respecto al trabajo doméstico y reproductivo, la participación masculina y la organización de la jornada femenina y las estrategias desarrolladas por las mujeres para que el trabajo de la casa y el cuidado de los hijos no dejen de realizarse, a pesar de que ellas trabajen.

En la revisión del estado que guardan los estudios realizados en México sobre el trabajo doméstico, M. J. Sánchez Gómez (1989), encuentra que dichas investigaciones definen, en general, al trabajo doméstico (y de acuerdo con De Barbieri, 1984) como aquel trabajo que transforma mercancías y produce servicios como valores de uso directamente consumibles, mediante el cual se realiza una parte fundamental del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo.

En las investigaciones que esta autora revisa, se detectan ya factores que intervienen determinando el tiempo del trabajo doméstico, el tipo de actividades que se realizan, así como las formas de realización. Dichos factores son económicos (relacionados con el monto y la regularidad de los ingresos), sociodemográficos (que dan cuenta de la composición de parentesco

de la unidad doméstica y de la etapa del ciclo vital en que se encuentra) y culturales (que indican hábitos y necesidades propios de determinados sectores de clase y contextos culturales).

Sánchez Gómez (1989), reporta que en todas las investigaciones que analiza se menciona la existencia de una clara división sexual del trabajo en la que a la mujer le corresponden las actividades domésticas, no valoradas ni consideradas como trabajo, y a los hombres el ámbito público, en donde se realizan las actividades de más prestigio y consideradas como trabajo. Es decir, existe una tajante asignación de espacios y actividades a los sujetos de acuerdo al género.

Por su parte Elú (1969), basada en los resultados de una encuesta realizada en 1967, intentó dar cuenta de las variaciones en la organización interna entre familias de tipo totalmente tradicional (caracterizadas por una completa separación de las tareas que debe realizar el hombre y la mujer en el seno de la familia) y las de tipo moderno (en las que se va hacia una coparticipación de todos, independientemente del sexo, en los aspectos y responsabilidades que tienen que ver con la dinámica familiar).

Para ella, estos dos tipos de familia, así como los matices entre ellos, eran reflejo de una concepción ideal sobre la implicación de los sexos en el orden social, que determina o condiciona las actitudes y posiciones que se tomen dentro del seno familiar. Esta

autora se planteó, a partir de lo anterior, la pregunta: ¿existen actividades masculinas y femeninas especiales dentro del hogar mexicano? Para responder a esa pregunta agrupó en cuatro campos las actividades más significativas que se llevan a cabo en un hogar:

- Labores domésticas (arreglo de la casa, lavado de ropa, etc.).
- Compras (compras de comida diaria, idas al supermercado, regalos, etc.).
- Atención a los hijos (darles de comer, baño, tareas, juegos, etc.).
- Pagos (manejo de cuenta bancaria, pago de renta, etc.).

De los resultados que la encuesta arrojó, Elú concluía que la realización de las tareas caseras era, de acuerdo con la norma tradicional, una labor predominantemente "femenina", aunque existía un cierto porcentaje (20% del total de casos) en el que el marido intervenía solo o junto con su esposa. Pero en lo que a las actividades relacionadas con los hijos se refiere, los datos indicaron una tendencia en la que dichas actividades iban constituyendo un punto de coparticipación de ambos cónyuges.

Por lo que se refiere a la relación entre el ciclo vital de la unidad doméstica y el tiempo de trabajo doméstico, Sánchez Gómez (1989), comenta que los estudios por ella revisados mencionan que

el tiempo del trabajo doméstico aumenta en la medida en que es mayor el número de miembros de la unidad doméstica y en la medida en que haya niños menores de 8 años.

Esta autora afirma que las unidades de fases tempranas del ciclo tienen tiempos más elevados de trabajo doméstico que las de fases más avanzadas. Y cuando revisa la relación entre composición de parentesco, tiempo y distribución del trabajo doméstico, comenta que se ha detectado que las unidades nucleares tienen tiempos más cortos de trabajo doméstico que las extensas. Sin embargo, el trabajo distribuido a cada miembro (por lo general mujer), en este último tipo de unidades, es menor, ya que hay más personas entre las que se reparte.

Benería y Roldán (1987) coinciden en lo planteado por Sánchez Gómez, pues los resultados de su investigación apuntan a que en los hogares nucleares de ciclo joven las mujeres entrevistadas tenían poca ayuda en las labores domésticas y en el trabajo industrial a domicilio por parte de los hijos, que eran pequeños, además de la exigua o nula colaboración del marido. En cambio en aquellos hogares extendidos en fases tempranas del ciclo familiar, el sistema de contar con la ayuda de parientes adultos (residentes en la vivienda) en las labores domésticas y en el trabajo industrial a domicilio era fundamental en las estrategias de trabajo de la mayoría de las mujeres. Sin embargo, estas autoras llaman la atención sobre el género de los parientes residentes en la

vivienda, así como la razón de su estancia y la pertenencia a la rama familiar del marido o de la mujer, ya que dependía de estos factores su participación en el trabajo doméstico. Por lo que toca a los hogares nucleares en fases avanzadas del ciclo vital familiar, Roldán y Benería, apuntan que al contar con la presencia de hijos, y principalmente de hijos, adolescentes y adultos, la distribución de las labores domésticas aligera la carga de trabajo que la madre despliega y su tiempo destinado a este tipo de actividades disminuye.

Por su parte, De Barbieri (1984), al analizar el trabajo doméstico en el sector obrero, propone que en este tipo de estudios deben tenerse en cuenta dos elementos fundamentales que influyen de manera determinante en el tiempo dedicado a este tipo de trabajo. Por una parte, el tipo de familia al que pertenece la mujer entrevistada, pues es necesario considerar si se trata de unidades nucleares o extendidas, ya que de ello depende la presencia de más miembros entre los cuales se distribuirá el trabajo doméstico. Para ella, es importante tener en cuenta el ciclo vital de la familia, puesto que en el primer año de vida los niños consumen el mayor volumen del tiempo de la madre, el que empieza a distribuir de otra manera en tanto los hijos van creciendo. Al propio tiempo que los niños crecen, es posible dejarlos solos al comer y jugar, sin vigilancia, así como incorporarlos a la realización de ciertas tareas domésticas.

Por otra parte, esta autora recomienda considerar el carácter de la organización del trabajo en la producción industrial, puesto que si la mujer realiza su trabajo en una fábrica o taller, deberá cumplir con una jornada de trabajo continua (8 horas o más). En cambio, si la mujer trabaja a domicilio, su jornada será diferente pues tendrá interrupciones diferentes durante el día. Cada una de estas situaciones laborales implican desde luego una organización y tiempos distintos para la realización del trabajo doméstico.

En el análisis que aquí se propone, se parte de contextos laborales distintos para las mujeres que se entrevistaron:

- Mujeres asalariadas.
- Mujeres que trabajan por cuenta propia.

Pero se mantienen similitudes entre ambos contextos puesto que en todos los casos se trata de hogares que pertenecen al sector popular urbano, y en etapas tempranas de su ciclo vital familiar, principalmente de tipo nuclear.²

²Sólo se tiene un caso de hogar extendido, en donde además del núcleo familiar primario se encuentra presente un hermano (adolescente) de la mujer entrevistada.

A. EL TRABAJO DOMESTICO ¿UNA ACTIVIDAD FEMENINA?

En la revisión de los estudios sociodemográficos en los cuales se analizan las interrelaciones entre trabajo y familia en México (de los años cincuenta hasta 1990), García y Oliveira (1990), encuentran que la relevancia teórica del estudio de los condicionantes familiares del trabajo femenino se vincula con los procesos de división sexual del trabajo prevalecientes en nuestra sociedad. Ellas hacen la observación de que lo familiar y lo doméstico son tradicionalmente considerados como espacios femeninos. Retoman lo encontrado por otras investigadoras al decir que las tradiciones, valores y normas culturales asumen como femeninos los trabajos reproductivos que tienen que ver con la procreación, el cuidado y socialización de los hijos, así como con las tareas domésticas de manutención cotidiana.

Por otra parte, Benería y Roldán (1987), reportan como resultado de su investigación que todas las mujeres (por ellas entrevistadas y dedicadas al trabajo industrial a domicilio) declararon que organizaban su jornada cotidiana de tal manera que al mismo tiempo que cumplían con las cuotas de maquila que debían entregar, también destinaban tiempo importante para el trabajo doméstico, a fin de no descuidar lo que ellas mismas definían como sus deberes de esposa y madre.

De tal manera que, en opinión de estas autoras, la trabajadora industrial a domicilio, en su carácter de esposa y madre, lleva a cabo habitualmente todas las tareas necesarias para la reproducción diaria y generacional de la fuerza de trabajo.

Sánchez Gómez (1989) revisa, en los estudios que sistematiza, la impresión que las mujeres tienen de la división sexual del trabajo y encuentra la idea recurrente de que por ser las mujeres las que pueden tener hijos, a ellas corresponde hacerse cargo de las actividades necesarias para el mantenimiento de la familia. Además, observa que la impresión que tienen las propias mujeres de su actividad es de que a pesar de que es un trabajo necesario e importante para el mantenimiento de la familia, se le considera sin valor. Esta autora concluye entonces que, debido a la división sexual del trabajo, el doméstico es un trabajo de mujeres, efectuado por la esposa-ama de casa, por las hijas, por otra mujer a la que se le paga por hacerlo o se recurre a la red de ayuda familiar, pero casi siempre será una mujer quien lo realiza.

En la investigación que realizamos para el caso de 7 mujeres asalariadas y 7 que laboran por cuenta propia, encontramos los siguientes resultados en relación a la percepción que las propias mujeres tenían de la división sexual del trabajo.

En el grupo de mujeres asalariadas encontramos heterogeneidad en las opiniones sobre quién debe cuidar a los hijos, puesto que poco

más de la mitad (cuatro de siete casos) opinó que ambos cónyuges deben participar, puesto que los dos son los padres. El resto de este grupo de mujeres, declaró que es deber, principalmente de la madre cuidar de los hijos. Esta diferencia de opiniones nos indica que no existe, en este caso, una asociación clara entre el contexto laboral femenino y una determinada percepción sobre la participación de los géneros en el trabajo reproductivo.

En cambio en el grupo de las mujeres que realizan actividades por cuenta propia, se encontró que claramente la mayoría (5 de 7 casos) considera que la mujer, como madre que es, debe cuidar de los hijos, es decir, estar pendiente de que los hijos coman y hagan su tareas, porque los esposos "están más tiempo en la calle". En este caso, sí puede hablarse de un patrón homogéneo en las opiniones de las mujeres y, que podría estar asociado con la participación económica femenina por cuenta propia.

En cuanto al trabajo doméstico, relacionado con las labores de limpieza de la vivienda, la ropa y los trastes, así como el planchado y surcido de la ropa, entre otras cosas, en el grupo de asalariadas se observó que de siete casos, cinco mujeres consideran que es obligación de la mujer realizarlo, y sus opiniones varían desde: "los esposos vienen ya muy cansados como para que se pongan a hacer el quehacer, yo...también llego muy cansada pero me pongo a hacer mi quehacer"; hasta aquella que opina que el trabajo doméstico debe hacerlo la mujer porque "...el marido, como hombre,

debe dar el gasto y la mujer debe hacer las cosas de la casa"; pasando por la idea de que: "los hombres casi no saben cómo atender el hogar". Puede decirse, entonces, que existe en este grupo una opinión preponderante que considera que el trabajo doméstico es fundamentalmente femenino. Este hallazgo cuestiona lo planteado en las hipótesis, pues se esperaba encontrar en las mujeres asalariadas una percepción menos tradicional respecto a la asignación del trabajo doméstico de acuerdo al género.

En contraste, en el grupo de las mujeres que trabajan por su cuenta, se observa heterogeneidad en las opiniones puesto que en algunos casos opinaron que es obligación de ellas, como esposas y madres, el cumplir con las labores domésticas; y en otros consideran que sus esposos "deberían" participar también.

De lo aquí revisado se observa que en cuanto al cuidado de los hijos, las opiniones de las mujeres asalariadas muestran un patrón heterogéneo; mientras que en el grupo de las mujeres que atienden un pequeño negocio, la mayoría considera que esta es una obligación femenina. Lo que pudiera hacernos pensar que, en este aspecto de la vida cotidiana, si existen diferencias en la opinión que las mujeres tienen sobre la responsabilidad de los padres en el cuidado de los hijos.

Por lo que toca a la opinión que las mujeres tienen con respecto a la realización del trabajo doméstico, la situación es la inversa,

pues la heterogeneidad en las opiniones es característica del grupo de mujeres con actividades por cuenta propia, mientras que en las mujeres asalariadas se insinúa una tendencia en el sentido de identificar al trabajo doméstico como netamente femenino. Esta situación contrasta con las opiniones relativas al cuidado de los hijos, en uno y otro contexto laboral, al propio tiempo que cuestiona la hipótesis que se había establecido al respecto.

B. LA PARTICIPACION MASCULINA EN EL TRABAJO DOMESTICO.

El análisis que Elú (1969) realizó respecto a la participación de los cónyuges en las tareas domésticas indicó que hombres y mujeres reconocían una cierta participación de los esposos en las tareas domésticas. Sin embargo, esta autora encuentra una participación diferencial en los hombres entrevistados, pues mientras los jubilados y desocupados eran los que menos colaboraban, los obreros constituyeron el grupo que más ayuda prestaba en las labores domésticas. Por lo que se refiere a la atención de los hijos, Elú detectó una tendencia hacia la coparticipación de ambos cónyuges, no así en las compras, en donde se observó una incipiente participación del esposo; en cambio, resaltó el hecho de que el cónyuge reservaba para sí el efectuar los pagos de la casa.

Sánchez Gómez (1989) observa que cuando las mujeres se incorporan al trabajo remunerado reciben más ayuda en el trabajo doméstico por parte de los miembros de su unidad, pero esta ayuda no representa ni siquiera la mitad de la carga de trabajo doméstico, con excepción de la ayuda que reciben de sus hijas, cuando éstas son mayores de 11 años. La autora enfatiza que la realización de actividades remuneradas por parte de la mujer no lleva aparejada la participación del esposo en el trabajo doméstico. En la mayoría de las investigaciones que esta autora revisa, se concluye que la participación de los hombres en las actividades domésticas es escasa, variable y, en ocasiones, nula.

Estos hallazgos concuerdan con lo observado por Benería y Roldán (1987), quienes comentan que una característica común a todos los grupos de unidades domésticas de su muestra es la exigua o nula colaboración del marido en las labores domésticas.

Estas autoras revisan la colaboración masculina en el trabajo doméstico y encuentran que esta ayuda se centra casi exclusivamente en actividades fuera del hogar, tales como: pagar cuentas, realizar transacciones formales, y a veces ir al mercado. Dentro del hogar, ellas observan que es posible que los esposos se encarguen de las reparaciones, y unos cuantos revisen la tarea escolar de los hijos o juegan con ellos. No encontraron un sólo caso de colaboración en la limpieza de la casa, ni en la preparación de la comida.

La participación masculina en las labores domésticas, principalmente de los esposos en contextos laborales y familiares distintos dentro del sector obrero, ha sido analizada también por De Barbieri (1984), quien en su estudio da cuenta de los siguientes hallazgos:

- En las familias nucleares en las que la esposa-madre no trabaja a cambio de un salario, las tareas que el esposo realiza son pagos de cuentas, reparaciones, compras extraordinarias, las compras semanales para el consumo diario, supervisión de las tareas escolares, trámites, ayuda en el aseo general. Fundamentalmente se trata de tareas de abastecimiento y de relación de la unidad doméstica con el exterior. La frecuencia semanal de estas tareas aumenta en los casos en que la esposa trabaja.

- En las familias extendidas en las que las mujeres no trabajan en forma asalariada, el tipo de actividades que realizan los esposos es muy semejante al que se observa en las familias nucleares, aunque su participación en el trabajo doméstico es menor, puesto que las tareas como los pagos, reparaciones, supervisión de tareas, etc. pueden ser realizadas por los varones adolescentes y jóvenes o por otras mujeres, e incluso por la propia esposa.

- En las familias extendidas en las que la mujer es obrera, se

altera este patrón en dos sentidos: ya que por una parte, hay una mayor participación de las mujeres en las tareas que se han considerado "masculinas", tales como pagos, reparaciones y compras extraordinarias; y por otra parte, una mayor participación de los esposos en el trabajo doméstico, en tareas relacionadas con la escuela, compra de servicios, cuidado y controles médicos de los niños, incluso preparación de la comida, aseo de la casa, etc. Esta mayor participación del esposo en las tareas domésticas se maximiza en los casos en que marido y esposa trabajan en la misma fábrica.

García y Oliveira (1993), en su estudio más reciente encuentran situaciones similares a aquellas detectadas por los estudios que se han mencionado antes. Sus resultados apuntan a que la responsabilidad de las mujeres en la realización del trabajo doméstico se ha mantenido y muy poco se ha logrado en cuanto a la participación sistemática de los cónyuges. Las autoras comentan que la participación masculina en estas actividades casi siempre asume la forma de "ayuda" o "colaboración". En realidad, señalan, es una participación esporádica que los maridos llevan a cabo cuando tienen tiempo libre, en los fines de semana o en las vacaciones, o cuando las esposas están enfermas.

Estas autoras encuentran diferencias en la participación masculina en las actividades domésticas a partir, no sólo de la participación

laboral femenina, sino también de su grado de compromiso con esta actividad. Ellas establecen que en los hogares de aquellas mujeres no involucradas en el mercado de trabajo, la participación de los cónyuges y de los hijos varones en las labores domésticas es nula o escasa, independientemente del sector social analizado. Sin embargo, cuando las mujeres trabajan en actividades extradomésticas y asumen un compromiso con esta actividad, por lo general requieren de la participación de los esposos en alguna actividad doméstica aunque en forma esporádica.

Estas investigadoras destacan que el tipo de actividades que los maridos realizan no necesariamente son las menos rutinarias o las menos "femeninas" pues ellos lavan, planchan, cocinan (en especial los fines de semana), barren, sacuden, trapean, bañan y cuidan a los hijos y los llevan a la escuela. Las autoras encuentran también que las mujeres, por ellas entrevistadas, de los sectores populares, a veces comentan que no esperan que la contribución de su marido en las actividades domésticas sea sistemática.

Por lo que toca al estudio que hemos realizado, podemos decir que también se encontraron diferencias en la participación masculina en el trabajo doméstico, principalmente del esposo, según el contexto laboral femenino. En este sentido, es importante destacar las diferencias que dentro de cada contexto laboral existen de acuerdo el tipo de actividades que los maridos desempeñan al interior del hogar, ya que se encontró que cuando ellos participan, las

actividades que preferentemente desarrollan son aquellas relacionadas con el cuidado de los hijos.

Si se analiza al grupo de unidades domésticas en donde la esposa trabaja por su cuenta, puede constatarse que existe un patrón homogéneo en el comportamiento de los maridos, caracterizado por la casi nula y poco frecuente participación en el trabajo doméstico. En relación al tipo de actividades que ellos llegan a realizar, las mujeres de este grupo de hogares señalaron que nunca o casi nunca sus esposos colaboran en aquellas tareas relacionadas con el cuidado y limpieza de la casa, de la ropa y los trastes. En cambio, mencionaron que en cuanto al cuidado de los hijos sus esposos participan "muy poco" o cuando están en la casa "a veces" juegan y atienden las tareas de los hijos.

En este mismo grupo hay que resaltar que cuando los hijos (hombres y mujeres) son adolescentes, este es el caso de tres unidades domésticas, existe una alta participación de su parte (independientemente del sexo), tanto en las labores de la casa como en el cuidado de sus hermanos menores.

En cuanto a los hogares en los que la mujer trabaja a cambio de un salario, existe una mayor participación de los esposos en el trabajo doméstico, principalmente el relacionado con la atención y cuidado de los hijos. En estos hogares se observó un comportamiento homogéneo de los esposos respecto a su participación

en el cuidado de los hijos, pues en seis de los siete analizados, las mujeres declararon que sus maridos tenían una participación activa y cotidiana en los que a la atención de los hijos se refería. La colaboración del esposo en este aspecto, no se concreta nadamás a revisar las tareas y jugar con los niños como en el grupo de hogares anterior, sino que implica también el bañarlos, cambiarlos, cuidarlos y darles de comer o de merendar diariamente, puesto que el horario que la mujer asalariada debe cumplir obliga a que el esposo realice estas actividades sobre todo por la noche cuando él ha llegado de su trabajo y su esposa aún está trabajando fuera de casa. Este es el caso principalmente de las asalariadas que trabajan en el turno vespertino. En el caso de aquellas que trabajan por la mañana, el esposo colabora en las actividades señaladas muy temprano en la mañana y antes de llevar a los niños con las personas que los cuidan en el transcurso del día, mientras la madre está trabajando.

Por lo que se refiere al trabajo doméstico relacionado con la casa, se observa un patrón heterogéneo puesto que cuatro de siete esposos tienen una participación activa en este tipo de actividades, mientras que en los otros tres casos su participación es nula. Las actividades que desempeñan los esposos generalmente son: tender camas, barrer, trapear, sacudir, ordenar la casa, lavar y guardar trastes, acarrear el agua. Ocasionalmente lavan la ropa y van por el mandado, pero nunca elaboran o participan en la elaboración de la comida. Estas actividades son realizadas por los esposos

diariamente y durante los fines de semana.

C. LA ORGANIZACION DE LA JORNADA FEMENINA Y LAS ESTRATEGIAS.

Diversos estudios sobre la incorporación femenina al mercado de trabajo, según da cuenta Sánchez Gómez (1989), apuntan a un resultado, la mujer cubre una doble jornada de trabajo: el trabajo doméstico y el remunerado. De ahí que algunos de esos estudios verifiquen tiempos de trabajo semanales más elevados en las mujeres que en los hombres. La mayoría de las investigaciones sobre el tema, comenta Sánchez Gómez, considera que es muy grande la carga de trabajo que tienen las mujeres y que el trabajo doméstico no permite una división clara entre el tiempo de trabajo y el tiempo libre. De tal manera que las actividades de distracción en general se realizan en el hogar (como ver televisión), y a la vez se aprovecha ese tiempo para realizar el planchado o remiendo de la ropa.

De Barbieri (1984) también encuentra en su estudio largas jornadas de trabajo para las mujeres que trabajan en forma remunerada pues usualmente empiezan entre las 4 y las 7 de la mañana. El trabajo doméstico, y su ritmo, en el caso de estas mujeres asalariadas, está en función de sus horarios de trabajo, y además, las que pertenecen a familias nucleares, deben compatibilizar sus horarios

con los de los restantes miembros de la unidad doméstica. A la salida del trabajo las asalariadas realizan actividades relacionadas fundamentalmente con la alimentación y cuidado de los hijos, posteriormente lavan, planchan y remiendan la ropa.

En cambio, las mujeres que viven en unidades domésticas nucleares y son maquiladoras, en el estudio de De Barbieri, realizan durante el día una serie de combinaciones en donde van alternando el trabajo doméstico y el de maquila hasta que anochece. La hora para ir a descansar varía de acuerdo a la hora en que empezó la jornada, entre las 9 y las 11:30 de la noche.

En este mismo estudio, la autora constata que los sábados y domingos no constituyen días de descanso para las mujeres que trabajan en la fábrica, y mucho menos para las que maquilan en sus casas. Durante estos días, las asalariadas realizan las actividades domésticas que no alcanzaron a efectuar en la semana, tales como la limpieza de la casa y de la ropa que no se lavó. Para las maquiladoras, el sábado y domingo muchas veces son días de trabajo (de maquila y doméstico) como cualquier otro de la semana. Los días feriados y las vacaciones para el caso de las asalariadas, muchas veces son utilizados para llevar a cabo limpieza profunda en la casa. De manera que De Barbieri concluye que si para las mujeres asalariadas durante la semana el acento se carga en el trabajo asalariado y durante los fines de semana en el trabajo doméstico que no pueden realizar durante la semana, teniendo muy

pocas horas de descanso y de sueño; para las maquiladoras no hay descanso porque sus ingresos dependen del monto de prendas confeccionadas durante la semana, los sábados y domingos, y aún los días feriados.

Esta misma situación es estudiada por Benería y Roldán (1987) quienes observan que para las mujeres que ellas entrevistan y que realizan trabajo industrial a domicilio, la necesidad económica justifica dedicar un número máximo de horas al trabajo pagado, con el consiguiente relativo "descuido" de las labores del hogar durante la semana, y difiriéndolas hasta el domingo.

A pesar de que las mujeres trabajan, ellas continúan siendo las responsables del funcionamiento de su unidad doméstica, y ante este hecho, generan una serie de estrategias que les permiten a la vez que obtener ingresos, cuidar de su casa y sus hijos. Sánchez Gómez (1989) da cuenta de las diversas estrategias a las que las mujeres recurren: a) apoyarse, parcial o totalmente, en alguna mujer de su unidad para la realización del trabajo doméstico; b) recurrir a la red de ayuda familiar, a través de la cual alguna mujer que no pertenece a su hogar realiza algunas actividades domésticas; c) pagar a una empleada doméstica; d) realizar trabajos en su propio domicilio, que les permitan atender las tareas del hogar, cuidar de sus hijos y realizar actividades que les generan ingresos; e) dedicarse a trabajos por horas, o de medio tiempo, que les permitan disponer de cierto tiempo para dedicarlo a las actividades

domésticas. Esta autora concluye que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo dependerá de las formas de organización a las que tenga acceso, ya que la división sexual del trabajo establece que ella es la responsable del hogar.

De Barbieri (1984) al tratar de identificar estrategias diferentes en sectores medios y obreros, observa que, en tanto que las mujeres de sectores medios abandonan en primer lugar las tareas de aseo y mantenimiento de los enseres domésticos y de uso personal (lavado de ropa, aseo de la casa, etc.); entre las obreras y las esposas de obreros son las de la alimentación y las del cuidado de los niños las primeras que se dejan en manos de otros parientes. Para esta autora esto se explica porque, en primer lugar quien reemplaza a la obrera es un familiar, sin que medie relación salarial, por lo que el lavado de ropa y el trabajo pesado debe ser mantenido como una muestra del quehacer importante de la casa. Además, esta tarea no requiere realizarse a diario (puede hacerse una o dos veces a la semana), como sí deben llevarse a cabo otras actividades, tales como: la preparación de la comida y el cuidado de los niños.

Sobre las diversas estrategias que desarrollan las mujeres que trabajan a domicilio, Benería y Roldán (1987) encuentran que la capacidad de regateo de la mujer se reduce a decidir si se centra en el trabajo remunerado o en el no remunerado (en el caso de los hogares nucleares jóvenes) o si disminuye su propia parte de las labores domésticas haciéndose substituir por sus hijas mayores (en

los hogares nucleares adultos) o por otras parientas (en los hogares jóvenes extendidos). Aún, pueden reclutar el trabajo de otras mujeres, pero en ningún caso las mujeres pueden disminuir en forma apreciable su propia aportación logrando que el marido (o algún otro pariente masculino) se encargue de una parte de las labores domésticas.

En la investigación que se llevó a cabo, se encontraron diferencias importantes, tanto en las jornadas de trabajo de las mujeres, como en las estrategias a que recurren para atender a sus hijos y sus hogares, a la vez que trabajan, ya sea por cuenta propia o en forma asalariada.

En el grupo de unidades domésticas en donde la mujer realiza actividades por su cuenta en un pequeño negocio familiar, se observó que todas combinan durante la jornada las actividades domésticas y el trabajo extradoméstico. El negocio familiar, ya se encuentre en el mismo domicilio en que la unidad doméstica habita o cercano a él, puede ser atendido "a ratos" de acuerdo a las atenciones y cuidados que requieren tanto los hijos como la casa. Todas las mujeres de este grupo declararon que el trabajo por su cuenta no les exige horarios que cumplir estrictamente y les permite, en cambio, atender su casa y estar pendientes de sus hijos. De ahí que casi nunca recurran a las parientes, vecinas o amistades para encargarse de sus hijos mientras ellas trabajan. Únicamente en tres casos se mencionó que ocasionalmente recurren a

sus familiares para que cuiden de sus hijos. En otros tres casos, en los cuales algunos de los hijos ya son adolescentes, las madres mencionaron que en las ocasiones en que ellas no pueden cuidar de sus hijos, los mayores se encargan de los más pequeños, pero esta situación también es esporádica, ya que son fundamentalmente las madres quienes se encargan de la alimentación, la supervisión de las tareas y el cuidado de sus hijos, dada la escasa participación del cónyuge en este tipo de actividades.

Por lo que toca al cuidado de la casa, estas mujeres declararon que son fundamentalmente ellas las encargadas de realizar las actividades domésticas, aquí no existe colaboración del esposo aunque los hijos sí participan activamente en tres de los siete casos que se analizaron (precisamente en aquellas unidades domésticas que cuentan con hijos adolescentes). Para realizar esta labor, estas mujeres van y vienen del negocio familiar a la casa en repetidas ocasiones durante el día: "...en la mañana me dedico allá, arreglo y todo eso, y a las once abro la tienda, atiendo un rato, y si tengo un tiempo de aquí, me voy para allá, hago cualquier cosa: sacudo, cualquier cosa; y luego lo dejo, y me dedico otra vez acá. Entonces siempre un rato allá y un rato acá. No me dedico de lleno acá o allá. Me tengo que dar un tiempcito para cuidar a mis hijos, ahorita termino lo que estoy haciendo acá y me meto a hacer la tarea con ellos, termino de allá y me dedico otra vez acá. Si, tengo que combinar las dos cosas". Esta flexibilidad permite incluso que su jornada no sea tan larga como en

el caso de las asalariadas, ya que la hora para levantarse no tiene que ser tan temprano pues el negocio puede abrirse una vez que han dado de desayunar a la familia y han llevado a los niños a la escuela.

En cambio, las mujeres que trabajan en forma asalariada recurren a otro tipo de estrategias debido a que tienen un horario que cumplir en su lugar de trabajo. En este grupo de hogares, se observó que la rigidez del horario laboral obliga a que la mujer alargue su jornada cotidiana puesto que no cuenta con la flexibilidad del trabajo por cuenta propia, como en el caso anterior. Para estas mujeres, la jornada empieza, por lo general, a las seis de la mañana y termina a las doce de la noche. Se levantan temprano porque deben preparar el desayuno de la familia, arreglar y repartir a los niños en la guardería y en la escuela. Si trabajan por la tarde, deben apresurarse durante la mañana para que les alcance el tiempo para lavar la ropa, preparar la comida, barrer, trapear, sacudir y lavar trastes, además de recoger a los niños de la escuela y dejarlos encargados para irse a trabajar. Si su trabajo es en la mañana, entonces desde temprano dejan preparada la comida y adelantan un poco de la limpieza de la casa; al regresar del trabajo su jornada continúa pues deben dar de comer a la familia, lavar trastes, lavar y planchar la ropa, barrer, trapear y sacudir, así como revisar las tareas de los hijos, darles de merendar, bañarlos y acostarlos.

Todas las mujeres de este grupo comentaron que son ellas las que se encargan principalmente del trabajo doméstico, aunque en cuatro casos cuentan con la colaboración del esposo y en un caso con la ayuda de su hermano (adolescente que habita en la misma vivienda). Si en el grupo anterior se observó que la estrategia para realizar un trabajo remunerado sin descuidar a los hijos y la casa, era ir y venir del negocio a la vivienda; en el caso de las mujeres asalariadas la estrategia es el alargamiento de su jornada cotidiana en detrimento de sus horas de descanso, de sueño y de esparcimiento. Aún los sábados y domingos son días de trabajo que se dedican a la "limpieza profunda" en la casa. Esta situación se refleja en el siguiente comentario: "...uh! pues me las veo bien difícil, porque casi no duermo bien, o sea que me levanto bien temprano, como a las seis de la mañana y me duermo como a las doce y media de la noche, porque lo que no alcanzo a hacer ahorita en la tarde, vengo a hacerlo en la noche, y me voy acostando cerca de la una de la mañana, y así, me levanto a las seis para lavar la ropa, los trastes, arreglar la casa, barrer afuera de mi casa y todo eso...te digo, lo que no alcanzo a hacer en el medio día, llego en la noche a hacerlo".

Por lo que toca al cuidado de los hijos, estas mujeres recurren a una diversidad de estrategias: en cuatro casos se mencionó que diariamente encargan a sus pequeños con la suegra, la cuñada, la mamá o la vecina; en dos más se recurre a la hija mayor (adolescente) para que se haga cargo de sus hermanos pequeños; y en

un sólo caso es el esposo quien cuida y atiende a los hijos mientras la madre está trabajando. Se observa que estas estrategias se desarrollan ante la imposibilidad de llevar a sus hijos pequeños al lugar de trabajo como lo llegan a hacer las mujeres que atienden un pequeño negocio familiar.

CAPITULO IV. LA TOMA DE DECISIONES AL INTERIOR DE LA UNIDAD DOMESTICA

En este tercer y último plano del análisis, nos proponemos revisar tres aspectos de la toma de decisiones al interior de la unidad doméstica, a saber:

- El control de los ingresos y del presupuesto familiar.
- La reproducción, ¿quién decide tener o no más hijos?
- La libertad de movimiento de la mujer.

Pensamos que estos tres aspectos (aunque no son los únicos) de la vida cotidiana de cualquier unidad doméstica, pueden dar cuenta de la forma que asumen las relaciones de poder en su interior. Nuevamente centraremos el análisis en la identificación de diferencias y similitudes que asumen las unidades domésticas del sector popular urbano, distinguiéndolas únicamente por el tipo de inserción laboral femenina: asalariada o por cuenta propia.

Diversas investigaciones sobre la mujer han dado cuenta de que al interior de las unidades domésticas existen espacios diferenciados de poder masculinos, femeninos o de coparticipación.

González de la Rocha (1990), como resultado de sus investigaciones en Guadalajara sobre el impacto de la crisis y las estrategias de

supervivencia de las unidades domésticas de la clase trabajadora, propone un marco analítico en el que se revisen las estrategias y el conflicto como dos caras de la misma moneda. Ambos aspectos de la sobrevivencia coexisten, puesto que las unidades domésticas que ponen en marcha estrategias de supervivencia, no están al margen de las relaciones de poder que se entablan entre los géneros y las generaciones, sino que más bien, dichas estrategias están edificadas sobre los cimientos de tales relaciones.

Según esta investigadora, se ha generado un desequilibrio entre la mayor participación económica que la mujer ha alcanzado, a través de su mayor incorporación en la actividad remunerada, y su posición en la estructura jerárquica dentro del hogar y en el mercado de trabajo. Es decir, la mujer participa cada vez más en la vida económica como asalariada, pero aún se espera de ella un papel eminentemente privado y doméstico: el cuidado de la casa y la socialización de los hijos.

Por su parte Elú (1969) al analizar la toma de decisiones en la unidad doméstica destaca dos tipos de familia:

- La familia tradicional, en donde la autoridad se concentra en el padre. Dentro de este sistema de poder masculino, es el hombre el que decide sobre todos los asuntos trascendentes del hogar. Aún cuando la mujer parece tener dominio en los asuntos domésticos, sus órdenes no son más

que un reflejo de lo que él opina que debe hacerse.

- La familia moderna, que se caracteriza teóricamente porque las decisiones se llevan a cabo previo acuerdo entre ambos cónyuges, y a veces con la participación de los hijos.

Esta autora afirma que no es fácil encontrar familias que se sitúen en uno u otro extremo, pero en cambio utilizando datos disponibles puede buscarse hacia dónde se inclinan más las familias estudiadas por ella: hacia una autoridad concentrada en el padre, o hacia una coparticipación de la autoridad del padre y de la madre.

Elú propone once hechos o situaciones familiares concretos con los que pretende conocer el sistema cotidiano de toma de decisiones y la distribución de autoridad al interior de los hogares. Encuentra al final de su estudio, que las áreas en donde la mujer siente un grado mayor de autoridad son: la elaboración del presupuesto mensual, la selección de la escuela para los hijos y la determinación del castigo que se impone a los hijos ante una falta grave. En cambio, las áreas en las cuales el hombre se siente más poderoso son: la selección del propio trabajo, el decidir que la mujer trabaje o no, así como decidir si tener o no más hijos.

Esta autora observa que en los medios urbanos es más frecuente la coparticipación en las decisiones que en los medios rurales, por lo que comenta que la urbanización puede ser uno de los factores más

importantes de la igualdad entre el hombre y la mujer en el hogar.

Años más tarde, Elú (1975) al revisar los resultados de diversos estudios realizados en México en los setenta, propone que por lo que respecta a la autoridad, no hay duda de que el hecho de que la mujer trabaje constituye una fuente de poder. Según ella, aún cuando la mujer no sea "el jefe" de la unidad doméstica, su carácter de "proveedor económico" la hace adquirir mayor autoridad y poder. Lo que se manifiesta en una participación más amplia en las decisiones que la afectan a ella y a su familia. Entre estas decisiones están: comprar determinados objetos de valor, un mueble, un coche; mudar de una colonia a otra su lugar de residencia, seleccionar la escuela de sus hijos, etc. Aunque esto no significa que el hombre haya perdido su hegemonía, sí apunta una tendencia hacia el futuro, indica la autora.

Elú finalmente comenta que la capacidad del trabajo de la mujer, la hace también ser agente de cambio en la dinámica familiar, al propiciar una mayor flexibilidad en los roles tradicionales del hombre y de la mujer. El trabajo de la madre implica en sí mismo, un rompimiento de los roles prototípicos y puede promover un mayor acercamiento entre el padre y los hijos, a la vez que constituir una base para el afianzamiento de un nuevo tipo de pareja conyugal.

Por otra parte Blumberg (1991) en su artículo sobre el control femenino o masculino del ingreso familiar plantea, basado en hallazgos de diversas investigaciones realizadas en países del Tercer Mundo, que entre mayor es el poder económico de la mujer, basado en el control sobre los recursos económicos:

- Mayor es su grado de autonomía frente a su fecundidad.
- Mayor es el control sobre sus opciones de vida, tales como el matrimonio, el divorcio, la sexualidad, la autoridad en la casa y diversos tipos de decisiones domésticas.
- Se incrementa su autoestima y su poder de decisiones dentro del hogar, no sin mediar el conflicto con el cónyuge.

Sobre el mismo tema de la toma de decisiones al interior del hogar, De Barbieri (1984), concluye a partir de sus observaciones que en cuanto al nivel en que se consideran las mujeres, por ellas entrevistadas, dignas de consulta y comunicación en las decisiones, varía de acuerdo a dos elementos: por un lado el de la actividad remunerada de la mujer, y por el otro, el de la edad. En las mujeres que trabajan, de cualquier edad, y entre las más jóvenes (menores de 30 años), De Barbieri detecta la manifestación de una mayor comunicación y toma de decisiones en forma conjunta con el cónyuge. En cambio, en las de mayor edad, especialmente si no trabajan, existe un absoluto predominio masculino.

Resultados similares encontraron García y Oliveira (1993) pues en su investigación hallaron que en los sectores populares, la participación de las entrevistadas en el control de su fecundidad no las lleva a cuestionar la subordinación femenina frente a los cónyuges en otros aspectos. La mayoría de las entrevistadas, de ese sector, percibe que sus esposos son los jefes de la familia y los que tienen la última palabra en los asuntos importantes. En este caso se encuentran las mujeres de 35 y más años, con baja escolaridad, que no trabajan en actividades extradomésticas, o que cuando lo hacen, es sobre todo en actividades por cuenta propia.

En cambio, las pocas mujeres de los sectores populares que consideran que ellas también participan en las decisiones importantes de la familia, son las más jóvenes, con escolaridad superior a la primaria, que trabajan especialmente en actividades asalariadas y que asumen un compromiso individual o familiar con su trabajo. Por ello, García y Oliveira (1993) plantean que esta diferencia entre cohortes puede estar implicando posibles cambios futuros en las relaciones hombre-mujer en los sectores populares.

A. EL CONTROL DE LOS INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO FAMILIAR.

En relación a la determinación del presupuesto familiar, Elú (1969) encontró en su estudio que el hombre comenzaba a compartir con su

mujer la toma de decisiones, lo que no quería decir que la autoridad había pasado del hombre a la mujer, sino que más bien se estaba creando una nueva unidad en la toma de decisiones: la pareja.

Por su parte, De Barbieri (1984) observa los resultados de su investigación respecto al dinero familiar y concluye que mientras la mayoría de las mujeres obreras entregan todo su salario para el consumo familiar, las mujeres de los sectores medios entregan sólo una parte del mismo. Es decir, en los sectores obreros la mayor aportación de dinero por parte de la esposa permite al marido la retención de parte de su salario para sí mismo; en cambio lo contrario ocurre en los sectores medios donde el trabajo de la mujer es considerado una "ayuda" al presupuesto familiar, pero no una entrada fundamental pues el esposo aporta la mayor parte.

Sin embargo, según De Barbieri, tanto en los sectores medios como en los obreros, el trabajo remunerado del ama de casa amplía las posibilidades del consumo familiar.

Benería y Roldán (1987) encontraron una situación similar entre las mujeres que entrevistaron y que realizaban trabajo a domicilio. Además de ello, estas investigadoras dan cuenta de diversas formas de control que son ejercidas por los maridos en lo que al presupuesto familiar se refiere:

- Un primer punto de control es la capacidad de los maridos de retener o compartir información sobre el importe real de sus percepciones. Pues muchas de las entrevistadas no estaban seguras de lo que el marido ganaba exactamente.

- Otra forma de control es la decisión del marido sobre qué parte de sus ingresos conserva para gastos personales o para traer en el bolsillo.

- Un tercer mecanismo es la forma en que se le da a la esposa el gasto o aportación: ya sea como suma en bloque o en entregas parciales.

- Otro punto de control es el hecho de que las esposas entregan la totalidad de sus ingresos al presupuesto familiar sin quedarse con el equivalente del dinero masculino para gastos personales.

Estas formas de control indican, según estas investigadoras, cómo la posición del marido dentro del contexto familiar es una posición de mando que fortalece los sentimientos de inseguridad y dependencia entre las esposas. A estas formas de control agregan otras: el hombre, casi siempre, se asegura de que su dinero se gaste en necesidades familiares básicas, así como en su propio nivel deseado de consumo personal de alimentos, ropa, etc.; el marido decide en última instancia sobre los tipos de gastos cuando

impliquen fuertes desembolsos.

De ahí que Benería y Roldán concluyan que no encuentran que la unidad doméstica sea una entidad colectiva que adopte decisiones sobre patrones de asignación conforme a un único interés corporativo; en vez de ello encuentran puntos de control a lo largo de todos los circuitos de asignación, y es por medio de esos mecanismos como la mayoría de los maridos imponen los rasgos fundamentales de la sobrevivencia del hogar.

En la investigación que realizamos nos percatamos de que muchos de estos mecanismos de control por parte del marido en lo que respecta al presupuesto familiar existen en los dos grupos de unidades domésticas analizados.

En el grupo de hogares en los que la madre trabaja en pequeños negocios familiares (por cuenta propia) el patrón es en gran medida homogéneo pues en la mayoría de los casos (5 de 7) la mujer entrega todo su ingreso al presupuesto familiar, que se destina a gastos de la casa, de los hijos, o gastos "extra", así como para imprevistos y emergencias. Solamente en dos casos, las mujeres declararon no integrar sus ingresos al presupuesto familiar porque lo utilizaban para sus gastos personales, aunque una parte de su ingreso lo destinan para subsanar algunos gastos relacionados con sus hijos.

En la gran mayoría (6 de 7 casos), el marido entrega sólo una parte de su ingreso, ya que él se queda con una parte de su salario para gastos de transporte, comprar el periódico, refrescos, ropa y zapatos. Sólo se registró un caso en el que el cónyuge entrega todo su salario a la esposa.

Por otra parte, en cuatro de siete casos la esposa declaró que desconocía cuánto ganaba exactamente su marido. A pesar de que tres mujeres de este grupo respondieron que conocían los ingresos de su esposo, en la mayoría de las unidades domésticas (6 de 7 casos) es el esposo quien distribuye el presupuesto familiar; él decide cuánto se destina para el gasto diario, para el pago de los servicios y de la renta, para gastos extraordinarios y para el ahorro.

Existen ciertas similitudes en el grupo de unidades domésticas de las mujeres asalariadas, pero también hay matices a los que hay que poner atención. En estas unidades domésticas, claramente la mayoría (6 de 7 casos) de las esposas declaró que entregaba la totalidad de sus ingresos para el presupuesto familiar y sólo una comentó que guardaba su salario para sus gastos personales. Únicamente en cuatro de siete casos las mujeres declararon que sus esposos entregan sólo una parte de su ingreso para el presupuesto familiar y en los otros tres casos ambos cónyuges reúnen sus ingresos en un sólo bloque para después distribuirlo, de común acuerdo, entre los gastos o deudas que deben pagarse.

La diferencia clara de este grupo con respecto al anterior, es que todos los casos, sin excepción, la esposa conocía exactamente cuánto ganaba su marido, por lo que se deduce que es posible que en estas unidades domésticas exista una mejor comunicación entre los cónyuges que pudiera limitar la generación de mecanismos de dominio y poder masculinos ejercidos sobre la mujer. Sin embargo, respecto a la distribución del presupuesto familiar, aún prevalece en cuatro de siete casos la decisión masculina; en dos casos se mencionó que ambos cónyuges, de común acuerdo, deciden sobre el reparto del dinero para los gastos; y en un caso es la esposa la que se encarga de ello. En este punto, la heterogeneidad de situaciones pudiera indicar que hay diferencia con el patrón, un tanto más homogéneo, que se observó en el grupo de unidades domésticas anterior.

B. LA REPRODUCCION, ¿QUIEN DECIDE TENER O NO MAS HIJOS?

Los resultados que Elú (1969) observó en relación a la toma de decisiones al interior de las unidades domésticas respecto a la descendencia indican que cuando es uno de los cónyuges quien tiene la última palabra, es fundamentalmente el marido quien ejerce su autoridad a este respecto. Por ello, Elú plantea que la participación femenina en el sistema de autoridad y de decisiones del hogar, parece ser todavía muy incipiente en algunos puntos claves que afectan fuertemente la vida de la mujer, como lo es la

reproducción.

Por su parte Ribeiro (1989), veinte años después y programas de planificación familiar de por medio, en su investigación sobre familia y fecundidad en áreas urbanas de Nuevo León, encuentra ya una tendencia más generalizada hacia las decisiones compartidas en las parejas, relacionadas con la posibilidad de tener o no más hijos.

De Barbieri (1984) encuentra diferencias al respecto entre unidades domésticas pertenecientes a sectores medios y hogares de mujeres obreras. Entre los sectores medios, según De Barbieri, el número de hijos es una decisión de pareja, ya sea antes del nacimiento o después de cierto número de niños. En cambio, entre las obreras, el número de hijos no se decide, y cuando se limita el nacimiento es por decisión de la mujer.

García y Oliveira (1993) al revisar la participación de la mujer en la decisión de tener o no más hijos hallaron diferencias entre sectores. En los sectores populares, la mayoría de las mujeres entrevistadas (70% de los casos) expresaron que tuvieron un papel activo, ellas solas o junto con su esposo en la decisión final de tener o no más hijos. Aquí, es importante señalar que se trata principalmente de mujeres jóvenes (menores de 34 años) que trabajan en actividades asalariadas. En el caso de los sectores medios, la participación de las entrevistadas en las decisiones sobre su

fecundidad es más marcada (78% de los casos). Las mujeres de sectores medios que deciden sobre su fecundidad tienen con frecuencia educación universitaria y trabajan como asalariadas, pero en actividades no manuales.

En la investigación realizada por nosotros, encontramos algunas diferencias entre los dos grupos de unidades domésticas que estamos analizando. En el grupo de mujeres que trabajan por su cuenta encontramos que podría insinuarse una tendencia, ya que en cuatro de siete casos ha sido el marido el que estableció el número de hijos que la pareja tendría. En este sentido, la esposa no ha tenido un papel activo en esta toma de decisiones, sin embargo, estas mujeres manifestaron estar de acuerdo con la decisión del esposo.

Dentro de este mismo grupo, dos mujeres declararon que han sido ellas las que tomaron la determinación de cuántos hijos tendrían; en estos dos casos, es importante mencionar que, los esposos les han dicho que están de acuerdo con su decisión "por el momento", por ello estas mujeres temen que en el futuro mediato ellos cambien de opinión. Sólo en un caso se mencionó que ha sido decisión de ambos cónyuges el número de hijos que han tenido.

Por lo que se refiere al grupo de mujeres asalariadas también se insinúa una tendencia al encontrar que en cuatro de siete casos ha sido decisión de ambos el número de hijos que han tenido. Estas

cuatro mujeres han participado activamente, a través del diálogo con su esposo, en la determinación del número y espaciamiento de los hijos que han tenido. En este grupo de mujeres, en tres casos se declaró que es el esposo, quien ha establecido los hijos que tendrán, ellas manifestaron estar de acuerdo con tal decisión.

Si bien este patrón en la toma de decisiones sobre la reproducción de la pareja pudiera ser considerado en primera instancia como heterogéneo e indicativo de ninguna tendencia, creemos que debe ser revisado minuciosamente a través de otras investigaciones, ya que las primeras respuestas de las mujeres al respecto indican una cosa, pero si se insiste en la entrevista sobre los hijos deseados por uno y otro cónyuge, las respuestas indican muchas veces otro patrón en la toma de decisiones. Por ello, pensamos que sólo la futura investigación al respecto y el análisis detallado de las respuestas de las entrevistadas puede indicarnos con mayor claridad cómo son los procesos de la toma de decisiones al interior de las unidades domésticas.

C. LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO DE LA MUJER.

Para finalizar el análisis de la toma de decisiones al interior de la unidad doméstica proponemos revisar un aspecto que tiene que ver no sólo con las relaciones de jerarquía entre los cónyuges, sino

también con el grado de autonomía que la mujer puede alcanzar frente al esposo: el de la libertad de movimiento.

En relación a ello, ya De Barbieri (1984) había encontrado diferencias entre sectores, pues aunque las mujeres por ella entrevistadas declararon que debían obediencia al marido y que sus salidas fuera de casa eran muchas veces en compañía de su esposo, en los sectores medios encontró que existían matices, ya que la mujer podía salir de casa cuando lo necesitaba o lo deseaba. Mientras que en los sectores obreros, el marido determinaba mediante su autorización las salidas de la mujer fuera de casa.

Benería y Roldán (1987), al revisar en su investigación las respuestas de las trabajadoras a domicilio respecto a su derecho a salir o a pasar un buen rato, encontraron que ellas consideraban correcto que la mujer disfrutara de manera distinta a la que se divierten los hombres, porque ellos tienen más derechos al respecto. Para ellas es correcto ir al parque, pero no solas ni con otras mujeres, sino acompañadas por los hijos; lo mismo ocurre al visitar a los familiares y al atender asuntos religiosos. Sin embargo, aún dentro de esos límites tan estrechos, la mayoría de las mujeres entrevistadas por las investigadoras veía imposible obtener el permiso del marido para divertirse.

Respecto al tema, García y Oliveira (1993) encontraron coincidencias con lo planteado por De Barbieri (1984), ya que el

85% de los casos de los sectores medios tenía garantizada su libertad de movimientos, sobre todo las que contaban con educación universitaria y trabajaban en actividades asalariadas.

En contraste, menos de la mitad de las mujeres de sectores populares (44% de los casos) contaba con libertad para salir, trabajar o participar políticamente. Lo común es que tengan que pedir permiso al esposo, especialmente las que no trabajan o que lo hacen como actividad secundaria.

En el estudio que realizamos también encontramos diferencias entre los dos grupos de unidades domésticas que analizamos, ya que del total de mujeres que trabajan por cuenta propia, la mayoría (5 de 7) declaró que siempre tiene que pedir permiso al marido para salir de casa, así sea para visitar a sus padres u otros familiares. Estas mujeres comentaron que casi no tienen amistades porque a sus esposos no les gusta llegar del trabajo y no encontrarlas en casa atendiendo a sus hijos. De aquí que si el marido les niega el permiso para salir, ellas lo obedecen y no salen. En cambio, el caso de las mujeres asalariadas es diferente, ya que sólo en tres casos la mujer declaró que para salir necesita la autorización del esposo, y si ésta no se da, entonces ellas no salen de casa. Si bien, el que en cuatro de siete casos la mujer tenga libertad de movimiento y pueda salir de casa cuando quiera sin tener que pedir permiso al marido, no indica un patrón de comportamiento homogéneo en la relación de los cónyuges, al menos sí puede insinuar una

tendencia que debiera ser investigada con mayor profundidad en futuras investigaciones.

CAPITULO V. COMENTARIOS FINALES

Como ha podido constatar, hicimos un análisis de la organización cotidiana para la sobrevivencia a partir de dos situaciones laborales femeninas distintas pero pertenecientes a un mismo sector social: el popular urbano. Lo hemos hecho a partir de muy semejantes condiciones sociodemográficas de las unidades domésticas: en etapas tempranas de su ciclo vital, de tipo nuclear y cuyas madres son jóvenes (menores de 34 años). Esto se propuso así para mantener controlada la variable del tiempo en las uniones, de la edad de la madre y, en cierta medida, la de la estructura de los hogares, porque queríamos averiguar si existen diferencias organizativas domésticas relacionadas más con la distinta actividad extradoméstica de la madre, y no tanto con las diferencias entre cohortes de mujeres que, debemos reconocerlo, también introducirían diferencias entre ambos grupos de unidades domésticas.

Los resultados obtenidos en esta investigación nos indican que, si bien aún no puede hablarse en términos contundentes de claras diferencias organizativas derivadas de, o por lo menos muy relacionadas con, inserciones laborales distintas; al menos si pueden observarse ciertos matices que pueden estar indicando un camino para las futuras investigaciones.

Los hallazgos de este estudio se encuentran referidos a tres planos analíticos en los que se ha descompuesto la organización para la sobrevivencia en los hogares:

A. EL TRABAJO EXTRADOMESTICO FEMENINO.

En este punto, a pesar de que hay coincidencia en las entrevistadas de ambos grupos, en relación a ciertos aspectos de su trabajo extradoméstico, también hay pequeños matices y diferencias que es necesario tomar en consideración.

En ambos grupos de mujeres existe coincidencia en considerar que el jefe del hogar es el marido por tener la obligación de trabajar y de llevar el "gasto" para la manutención del hogar. Para ellas, su trabajo extradoméstico no es más que una "ayuda" que prestan a su esposo en la tarea de mantener el hogar; por tanto los ingresos por ellas obtenidos constituyen únicamente una "colaboración" para el presupuesto familiar. La diferencia estriba en que mientras la mayoría de las mujeres que trabaja por su cuenta experimenta sentimientos de culpa por no atender a sus hijos y a su casa como quisieran (incluso, mencionaron que habían escogido esa actividad como una estrategia para atender al mismo tiempo su casa, sus hijos, al marido y al negocio familiar); la mayoría de las asalariadas experimenta satisfacción por realizar una actividad fuera del ámbito doméstico y por la que reciben un salario.

En cuanto a los ingresos que de este trabajo obtienen, las mujeres que trabajan por cuenta propia señalaron, en su mayoría, que son poco importantes para la manutención del hogar; diferente es la

opinión mayoritaria de las asalariadas para quienes sus ingresos, si bien constituyen una "colaboración" al presupuesto familiar, son importantes para el bienestar de su familia.

B. LA PARTICIPACION EN EL TRABAJO DOMESTICO.

En este particular punto, hemos encontrado algunas diferencias entre ambos grupos de unidades domésticas. Las mujeres asalariadas al tener que cumplir con un horario en su lugar de trabajo, necesitan encargarse a sus hijos con alguna persona, al tiempo que requieren de la participación del marido en las labores domésticas, puesto que no pueden pagar por ese servicio. Por ello, es más frecuente que en este grupo de hogares se cuente con la ayuda del esposo, tanto en el cuidado de los niños como en las labores domésticas; en cambio, la posibilidad que tienen las mujeres que trabajan por su cuenta de ir y venir del negocio familiar a la casa, varias veces durante el día, se relaciona con la nula o poco frecuente participación del cónyuge tanto en las tareas domésticas como en el cuidado de los hijos.

De aquí también se explican las diferentes estrategias utilizadas por las mujeres para atender su casa y cuidar a sus hijos: las mujeres asalariadas alargan su jornada de trabajo cotidiana, incluso en sábados, domingos, vacaciones y días festivos, a costa de su descanso y esparcimiento; al tiempo que recurren a la vecina

y a los familiares para cuidar a sus hijos. Mientras que para las mujeres que atienden pequeños negocios familiares, la estrategia es ir y venir del negocio a la casa, combinando así en su jornada cotidiana, el trabajo por cuenta propia y las actividades domésticas.

Esta situación diferenciada, creemos, puede repercutir y reflejarse en las distintas percepciones que las mujeres tienen del trabajo doméstico. Para las mujeres que trabajan por su cuenta, el cuidado de los hijos, es fundamentalmente responsabilidad de la mujer. No así para las asalariadas que muestran un patrón heterogéneo, en el que cuatro de siete mujeres opinan que es responsabilidad de los dos cónyuges. En donde no hay mucha coherencia con lo dicho hasta el momento, es en lo relativo al trabajo doméstico relacionado con el cuidado de la casa, de la ropa y de los trastes, pues mientras hay heterogeneidad en las opiniones de las mujeres que trabajan por su cuenta, en las asalariadas existe un patrón homogéneo en sus opiniones, pues en cinco de siete casos opinaron que es responsabilidad de la mujer realizar este tipo de trabajo.

C. LA TOMA DE DECISIONES AL INTERIOR DE LA UNIDAD DOMESTICA.

En el grupo de unidades domésticas en las que la esposa atiende un pequeño negocio familiar el control ejercido por el esposo, tanto

sobre su ingreso como en la distribución del presupuesto familiar, es generalizado. Son estos cónyuges quienes deciden cuánto se destina para el gasto diario, para el pago de servicios y otros gastos, así como para el ahorro. En cambio, en las unidades domésticas en las que la madre es asalariada, el patrón de la toma de decisiones a este respecto, es heterogéneo pues en poco más de la mitad de los casos, el marido entrega una parte de sus ingresos, guardando otra para él; esta misma heterogeneidad existe en cuanto a la distribución del presupuesto familiar, ya que en cuatro de siete casos es el esposo quien asigna las cantidades a gastar en cada rubro, mientras que en dos casos, es importante destacarlo, son los dos cónyuges quienes de común acuerdo realizan la distribución de ese presupuesto.

Otra diferencia es que mientras en cuatro de las siete unidades domésticas cuya madre es trabajadora por su cuenta, ella no sabía cuánto ganaba su marido, en todos los hogares de madres asalariadas ellas conocían exactamente cuáles eran los ingresos de sus esposos. Esta diferente actitud del esposo respecto a su cónyuge debe relacionarse, creemos, con aquella relativa a la toma de decisiones respecto a la reproducción de la pareja, pues es en los hogares de madres asalariadas en donde la heterogeneidad del patrón de decisión (en 4 de 7 casos la mujer ha participado activamente en la determinación del número de hijos que la pareja ha tenido, a través del diálogo con su esposo) pudiera insinuar una tendencia hacia la flexibilidad en el ejercicio del poder masculino y una mayor

participación femenina en los procesos de toma de decisiones domésticos.

En cambio, en los hogares en que la madre trabaja por su cuenta, el patrón de toma de decisiones es también heterogéneo pero se inclina más por el ejercicio de la autoridad masculina relativo a la descendencia, ya que en cuatro de siete casos es el marido quien ha establecido el número de hijos que tendrá la pareja, en todos esos casos la esposa manifestó estar de acuerdo con tal decisión.

Estas diferencias se complementan con lo encontrado por nosotros respecto a la libertad de movimiento de la mujer, ya que mientras las asalariadas en su mayoría no necesitan contar con la autorización de su esposo para salir de casa; la mayoría de las mujeres que trabajan por su cuenta necesita pedir permiso al marido para hacerlo.

Podemos concluir entonces que si bien no en todas las dimensiones de la vida doméstica propuestas para su análisis, se encontraron claras diferencias entre uno y otro contexto laboral femenino, es importante la consideración de los matices que se observaron en los resultados de esta investigación.

Las dimensiones o aspectos en los que se encontraron diferencias entre los dos grupos de unidades domésticas son los relacionados

con el trabajo extradoméstico femenino, y con la toma de decisiones. El punto en el que más bien se encontraron semejanzas que diferencias es el relativo al trabajo doméstico.

En este último aspecto, destaca la similitud en las percepciones femeninas respecto al trabajo doméstico, concebido como una actividad fundamentalmente femenina. Aquí también debe señalarse que en ambos grupos de unidades domésticas la participación de los esposos en las actividades domésticas es nula o muy poco frecuente. La única salvedad es que en el caso de las unidades domésticas cuya madre trabaja como asalariada, la participación de sus esposos en el cuidado de los hijos es frecuente; hecho que contrasta con la nula participación de los maridos en el cuidado de los hijos en los hogares en donde la mujer trabaja por su cuenta.

Respecto a las dimensiones analizadas en relación al trabajo extradoméstico femenino, llama la atención el que los dos grupos de mujeres consideran que el jefe del hogar es el hombre, quien está obligado a trabajar y a traer el sustento cotidiano a la casa. En este caso, ellas se consideran sólo como colaboradoras en la manutención del hogar al aportar sus ingresos producto de su trabajo extradoméstico. Sin embargo, en relación a la compatibilidad entre el trabajo doméstico y el extradoméstico, debe resaltarse el hecho de que mientras las mujeres que trabajan por su cuenta declararon que escogieron precisamente esa actividad porque les permite, al mismo tiempo que atienden el negocio familiar, ver

a sus hijos y cuidar su casa; las mujeres asalariadas manifestaron, en su mayoría, que experimentan satisfacción al realizar una actividad fuera de casa que, además, les aporta ingresos.

La valoración respecto a sus ingresos es una dimensión que presenta diferencias, pues mientras las asalariadas en forma mayoritaria consideran que sus ingresos son importantes para la manutención del hogar, las mujeres que trabajan por cuenta propia manifestaron que son poco importantes.

Respecto a la toma de decisiones, y las dimensiones analizadas en su interior, observamos diferencias más claras entre uno y otro grupo de unidades domésticas. Ya que en aquéllas en las que la esposa trabaja en forma asalariada existe una mayor participación femenina, tanto en la distribución del presupuesto familiar, como en la decisión de tener o no más hijos. En cambio, las mujeres que trabajan por su cuenta, se caracterizan por tener poca participación en la toma de decisiones respecto a la administración del negocio familiar, la distribución del presupuesto familiar, e incluso respecto a su fecundidad. En cuanto a la libertad de movimiento de la mujer, existen claras diferencias, pues mientras la mayoría de las asalariadas no necesita permiso del marido para salir de casa, aquellas involucradas en actividades por cuenta propia no pueden salir sin autorización del esposo.

A partir de lo dicho, podemos señalar que es importante considerar el carácter asalariado o por cuenta propia del trabajo femenino extradoméstico en el análisis de las relaciones entre los géneros al interior de los hogares, así como en el estudio de los procesos organizativos y de toma de decisiones domésticos.

Las mujeres que trabajan en forma asalariada experimentan satisfacción por ganar un ingreso y por realizar actividades fuera del ámbito doméstico; cuentan con mayor frecuencia con la colaboración del marido, y de otras personas, para cuidar a sus hijos, aunque no para la realización de las labores domésticas; alargan su jornada cotidiana a fin de cumplir con sus "obligaciones" domésticas y con su trabajo fuera de casa; participan más activamente en los procesos de toma de decisiones que competen a su fecundidad y al presupuesto familiar; y, finalmente, tienen mayor libertad de movimiento.

En contraste, las mujeres involucradas en actividades por cuenta propia, experimentan culpa por no atender a sus hijos y a su casa como ellas quisieran, por ello, su estrategia es ir y venir constantemente del negocio familiar a su casa, para no desatender a su familia; no cuentan con la colaboración de su esposo en lo que al cuidado de los hijos se refiere, ni en la realización de las tareas domésticas; casi no participan en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto familiar y con su propia fecundidad; y casi no tienen libertad de movimiento puesto que su

esposo decide, a través de su autorización, cuándo ellas pueden salir de casa.

Todo esto nos permite concluir que si bien en los estudios, tanto de las relaciones entre géneros al interior de las familias, como de las estrategias organizativas de sobrevivencia utilizadas en los hogares, es importante la consideración de las diferencias entre: cohortes de mujeres (De Barbieri, 1984; Benería y Roldán, 1987); y sectores sociales de pertenencia (Elú, 1967 y 1975; De Barbieri, 1984 y García y Oliveira, 1993): Creemos que debe incluirse un nuevo factor de diferenciación entre las unidades domésticas: el carácter asalariado o no del trabajo extradoméstico femenino.

A N E X O 1

CUESTIONARIO Y GUIÓN DE ENTREVISTA

GUIÓN ENTREVISTA

II. EL TRABAJO FEMENINO.

Por cuenta propia.

1. Cuénteme, ¿cómo fue que puso este negocio? ¿Hace cuánto tiempo lo puso? ¿Quién tuvo la idea? ¿Quién le ayudó a ponerlo? ¿Quién lo administra? ¿Quién le ayuda a atenderlo?
 - Insistir en: ¿De quién es el negocio? ¿Quiénes trabajan en él? ¿Cuál es la participación de su esposo? ¿Quién controla la administración, los recursos, la mercancía, las ganancias? ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Está de acuerdo?
2. Dígame, ¿cómo es que se decidió en su casa que usted trabaje aquí? ¿Usted lo decidió? ¿Por qué?, ¿Le gusta estar aquí, atendiendo el negocio o preferiría no tener que atenderlo y dedicarse al hogar nadamás? ¿Por qué? ¿Qué piensa su esposo de que usted trabaje aquí?
 - Insistir en: ¿A qué se dedicaba antes de atender el negocio? ¿Por qué trabaja aquí? ¿Por qué quiso o quiere trabajar aquí? ¿Su esposo está de acuerdo en que usted trabaje aquí? ¿Por qué?
3. Podría decirme, ¿cuál es su horario y periodo, temporada, o días de la semana en que usted está aquí? ¿Recibe algún salario? Si no es así, ¿Cuál es la retribución a su colaboración aquí? ¿Usted considera que éste es un trabajo? ¿Por qué? ¿Qué ha significado para usted dedicarse a esta actividad?
4. Me podría cometar si ¿ha tenido que hacer algunas modificaciones en el quehacer de su casa? ¿Hay alguien que le ayude para que usted pueda estar aquí? ¿Cómo le hace para cuidar a sus hijos y estar aquí? ¿Quién le ayuda a cuidarlos?
5. Para usted, ¿es importante su trabajo aquí? ¿Por qué? ¿Qué le ha permitido esta actividad? ¿Qué le ha impedido el trabajar aquí? ¿En qué es utilizado el ingreso que usted obtiene en el negocio? ¿Es importante el ingreso que usted lleva a la casa? ¿Por qué? Su familia, en particular su marido, ¿qué piensa de que usted se dedique a esta actividad?
 - Insistir en: ¿Usted piensa que todas las mujeres deben

tener otra actividad además del quehacer de la casa y cuidar a los hijos?

6. Si pudiera usted, ¿escogería otra ocupación, distinta a ésta? ¿Cuál? ¿Por qué?

Asalariado.

1. Cuénteme, ¿cómo es que se decidió en su casa que usted trabaje? o ¿Usted lo decidió? ¿Por qué? ¿Le gusta su trabajo o preferiría dedicarse al hogar únicamente? ¿Por qué? ¿Qué piensa su esposo de que usted trabaje?
 - Insistir en: ¿Desde cuándo trabaja usted (como asalariada)? Antes, ¿A qué se dedicaba? ¿Por qué quiere o quiso trabajar? ¿Su esposo está de acuerdo en que usted trabaje? ¿Por qué?
2. Podría decirme, ¿cuál es su horario (y días de trabajo a la semana)? ¿Cuál es su salario (en salarios mínimos)? ¿Qué ha significado para usted dedicarse a esta actividad (trabajar y ganar un salario)?
3. Me podría comentar si ¿ha tenido que hacer algunas modificaciones en el quehacer de su casa? ¿Hay alguien que le ayude para que usted pueda trabajar? ¿Cómo le hace para cuidar a sus hijos? ¿Quién le ayuda a cuidarlos?
4. Para usted ¿es importante su trabajo? ¿Por qué? ¿Qué le ha permitido su trabajo y su salario? ¿Qué le ha impedido este trabajo? ¿En qué se emplea el ingreso que usted obtiene de su trabajo? ¿Es importante el ingreso que usted lleva a su casa? ¿Por qué? Su familia, en particular su marido, ¿qué piensa de que usted trabaje?
 - Insistir en: ¿Usted piensa que todas las mujeres deben trabajar? ¿Por qué?
5. Si usted pudiera, ¿escogería otra actividad? ¿Cuál? ¿Por qué?

III. LA ORGANIZACION FAMILIAR.

1. Podría decirme, ¿quién es el jefe de la familia en su casa? ¿Quién es el responsable de la manutención de la casa (del

gasto familiar)? ¿Por qué?

- Insistir en: ¿Por qué se considera a esa persona jefe de la familia? ¿Qué piensa usted de ello?

2. Cuénteme, ¿quién hace el quehacer de su casa? ¿Cómo se reparte ese quehacer entre los miembros de su familia? ¿Tiene usted que recurrir a algún pariente para que le ayude? ¿Por qué?

- Insistir en: ¿Por qué se reparte así el quehacer en su casa? ¿Usted qué piensa de ello? ¿Su esposo colabora en las tareas del hogar? ¿Qué hace específicamente y cada cuándo? ¿Usted qué piensa de ello?

3. Dígame, ¿cómo le hace para trabajar y cuidar a sus hijos? ¿Hay alguien que le ayude? ¿Cada cuándo, cuánto tiempo al día y cuántas veces a la semana? ¿Por qué recurre a esa(s) persona(s)?

- Insistir en: ¿Su esposo colabora en el cuidado de los hijos? ¿Qué hace específicamente y cada cuándo? ¿Usted qué piensa de ello?

4. Podría decirme, para usted ¿qué es más importante, el trabajo (en el negocio o como asalariada), o atender su casa y sus hijos? ¿Por qué?

- Insistir en: En su opinión, ¿quién debe cuidar de los hijos? ¿Quién debe hacer el quehacer de la casa? ¿Por qué? ¿Quién debe traer el gasto de la casa? ¿Por qué?

5. Cuénteme sobre ¿quiénes aportan para el gasto de la casa? ¿Quién lleva ese gasto? ¿Por qué? ¿Cómo se administra ese gasto? Aparte del gasto de la casa ¿queda algo de dinero? ¿Quién lo administra y para qué? ¿Usted sabe cuánto gana exactamente su marido? ¿Le entrega todo su salario? ¿Cada cuándo y cuánto le da su marido para el gasto?

- Insistir en: ¿Ha sido un acuerdo en su familia que así se administren los ingresos? ¿Quién decide cómo gastarlos y cómo ahorrarlos? ¿Ha tenido dificultades para manejar el gasto de la casa? ¿Por qué? ¿Usted sabe qué hace su marido con el dinero que gana?

6. Dígame, ¿quién toma las decisiones en su casa? ¿Usted qué piensa de ello? ¿Su marido toma en cuenta lo que usted dice? ¿Usted qué decisiones toma en la casa?

- Insistir en: ¿usted qué piensa de ello? ¿Está de acuerdo? ¿Por qué?

7. Podría contarme ¿cómo se lleva usted con su marido? ¿El la deja salir, trabajar, ver a sus parientes y amistades? Su marido, ¿cómo la trata a usted? ¿Han tenido problemas?
8. Platíqueme, ¿cómo se decidió en su casa cuántos hijos tener? ¿Por qué? ¿Qué han significado para usted sus hijos? ¿Para su marido? ¿Le han traído problemas o satisfacciones?

- Insistir en: ¿Tuvo que dejar de trabajar para tener a sus hijos? ¿Qué espera de sus hijos cuando sean mayores?
9. ¿Piensa usted seguir trabajando o piensa dedicarse nadamás al hogar y a cuidar a sus hijos? ¿Quisiera cambiar de actividad? ¿Por qué?

A N E X O 2

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

CUADRO 1

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS
SEGUN OCUPACION

Por cuenta propia	Asalariadas
1. 23 años; 2 hijos; 9 años de casada. Vive en Iztapalapa, D.F.	1. 22 años; 1 hijo; 6 años de casada. Vive en Edo. de México (ZMCM).
2. 32 años; 2 hijos; 13 años de casada. Vive en Culhuacán, D. F.	2. 34 años; 3 hijos y un hermano viviendo con ella; 16 años de casada. Vive en Xochimilco, D. F.
3. 25 años; 2 hijos; 8 años de casada. Vive en Culhuacán, D.F.	3. 22 años; 1 hijo; 2 años de casada. Vive en Coyoacán, D. F.
4. 33 años; 2 hijos; 17 años de casada. Vive en Culhuacán, D.F.	4. 24 años; 3 hijos; 6 años de casada. Vive en Iztapalapa, D. F.
5. 34 años; 4 hijos; 16 años de casada. Vive en Iztapalapa, D.F.	5. 24 años; 3 hijos; 7 años de casada. Vive en Iztapalapa, D. F.
6. 25 años; 1 hijo; 3 años de casada. Vive en Iztapalapa, D.F.	6. 23 años; 5 hijos; 16 años de casada. Vive en Iztapalapa, D. F.
7. 27 años; 4 hijos; 11 años de casada. Vive en Iztapalapa, D.F.	7. 26 años; 2 hijos; 8 años de casada. Vive en Tlalpan, D. F.

BIBLIOGRAFIA

- APPENDINI, K. (1990). "The debate on the agrarian question and rural development in Mexico", Centre for Development Research, CDR, working paper, Copenhagen.
- ARIAS, PATRICIA (1992). "Tres microhistorias del trabajo femenino en el campo", ponencia presentada en la Conferencia: Crossing boundaries, creating spaces: Mexican and chicana women, 1848-1992. The University of Illinois at Chicago, 9-11 de abril de 1992.
- _____ (1991). "Dos nociones en torno al campo", ponencia presentada en el Seminario de Trabajo, una perspectiva comparativa. Tendencias generales y cambios recientes. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. 24-25 de octubre de 1991. México, D. F.
- _____ (1988). "El empleo a domicilio en el medio rural: la nueva manufactura", en **Estudios Sociológicos**, Vol. VI, núm. 18, septiembre-diciembre 1988.
- _____ (1988a). "La pequeña empresa en el occidente rural" en **Estudios Sociológicos**, Vol. VI, núm. 17, mayo-agosto 1988.
- ARIZPE, LOURDES (1980). "La migración por relevos y la reproducción social del campesinado", en **Cuadernos del CES**, núm. 28. El Colegio de México, México, D. F.
- BENERIA, L. y M. ROLDAN (1987). **The Crossroads of Class and Gender**. (Industrial homework subcontracting and households dynamics in Mexico). The University of Chicago Press, Chicago.
- BENNHOLDT-THOMSEN, VERONIKA (1981). "Marginalidad en América Latina Una crítica de la teoría" en **Revista Mexicana de Sociología** núm. 4/81, octubre-diciembre 1981, ISUNAM, México, D. F.
- BLANCO SANCHEZ, MERCEDES (1989). "Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios", en Oliveira, Orlandina de (coord.), **Trabajo, poder y sexualidad**. El Colegio de México, México, D.F.
- BLUMBERG, RAE LESSER (1991). "Income under female versus male control, hypotheses from a Theory of Gender Stratification Data from the Third World" en Rae Lesser Blumberg (ed.), **Gender, Family and Economy. The Triple Overlap**, Newbury Park, London, New Delhi, Sage Publications, The International Professional Publishers.

- CANALES, ALEJANDRO (1988). "Viejas y nuevas polémicas", en Zepeda Patterson, Jorge (ed.) **Las sociedades rurales hoy**. El Colegio de Michoacán/CONACYT.
- CHANT, SYLVIA (1991). **Women and survival in Mexican cities**. Perspectives on gender, labour markets and low income households. Manchester University Press. U. K.
- CORONA CARAVEDO, YOLANDA (1989). "Conceptualización y valoración del trabajo doméstico. El punto de vista de los niños", en Oliveira, Orlandina de (coord.) **Trabajo, poder y sexualidad**. El Colegio de México, México, D. F.
- CORTES, FERNANDO (1990). "La importancia analítica del ámbito doméstico", en De la Peña, Guillermo, et. al., **Crisis, conflicto y sobrevivencia**. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de Guadalajara/CIESAS.
- CUELLAR, OSCAR (1990). "Las familias campesinas numerosas viven menos mal", en **Revista Demos**, núm. 3, 1990, México, D. F.
- _____ (1990a). "Balance, reproducción y oferta de fuerza de trabajo familiar", en De la Peña, Guillermo, et. al., **Crisis, conflicto y sobrevivencia**. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de Guadalajara/CIESAS.
- DE BARBIERI, TERESITA (1984). **Mujeres y vida cotidiana**, Fondo de Cultura Económica (FCE)/Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, D. F.
- DE LA ROSA, MARTIN (1990). "Estrategia popular para tiempos de crisis", en De la Peña, Guillermo, et. al., **Crisis, conflicto y sobrevivencia**. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de Guadalajara/CIESAS, Guadalajara, Jalisco.
- DESAI, SONALDE y DEVAKI JAIN (1992). "Maternal employment and changes in family dynamics: the social context of women's work in rural south India", en **Working Papers**, núm. 39; The Population Council, Nueva York.
- ELU DE LEÑERO, MA. DEL CARMEN (1975). **El trabajo de la mujer en México: alternativas para el cambio**, Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES), México.
- _____ (1969). **¿Hacia dónde va la mujer mexicana? Proyecciones a partir de los datos de una encuesta nacional**, Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES), México.

- ESCOBAR LATAPI, AGUSTIN y M. GONZALEZ DE LA ROCHA (1988). "Microindustria, informalidad y crisis en Guadalajara, 1982-1987", en **Estudios Sociológicos** Vol. VI, núm. 18, septiembrediciembre 1988, México, D. F.
- GARCIA, BRIGIDA; HUMBERTO MUÑOZ Y ORLANDINA DE OLIVEIRA (1989). "Familia y trabajo en México y Brasil", en Oliveira, Orlandina de, et. al., **Grupos domésticos y reproducción cotidiana**. Miguel Angel Porrúa/UNAM/El Colegio de México, México, D. F.
-
- (1982). **Hogares y Trabajadores en la Ciudad de México**, El Colegio de México e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, D. F.
- GARCIA, BRIGIDA y ORLANDINA DE OLIVEIRA. **Trabajo femenino y vida familiar en México**, El Colegio de México, México, D.F., 1993 (mimeo).
-
- (1990). "Familia y trabajo en la investigación sociodemográfica de México", en **50 años: la población en el desarrollo de México**. El Colegio de México, CEDDU. México, D. F.
- GINER DE LOS RIOS, FRANCISCO (1989). "Microindustria y unidad doméstica", en Oliveira, Orlandina de, et. al., **Grupos domésticos y reproducción cotidiana**. Miguel Angel Porrúa/UNAM/El Colegio de México, México, D. F.
- GONZALEZ CHAVEZ, HUMBERTO (1982). "Socialización y trabajo infantil en el tercer mundo. El capital, la clase y las generaciones". Ponencia presentada en el 44o. Congreso Internacional de Americanistas, Manchester, Inglaterra.
- GONZALEZ DE LA ROCHA, MERCEDES (1989). "Crisis, economía doméstica y trabajo femenino en Guadalajara", en Oliveira, Orlandina de (coord.) **Trabajo, poder y sexualidad**. El Colegio de México.
- GONZALEZ DE LA ROCHA, MERCEDES, et. al. (1990). "Estrategias versus conflicto: reflexiones para el estudio del grupo doméstico" en De la Peña, Guillermo, et. al. (comp.) **Crisis, conflicto y sobrevivencia**. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de Guadalajara/CIESAS, Guadalajara, Jalisco.
- GREENHALGH, SUSAN (1991). "Women in the informal enterprise: empowerment or exploitation?", en **Working Papers**, núm. 33, The Population Council, Nueva York.
- LAILSON, SILVIA (1990). "Las obreras en sus hogares", en De la Peña, Guillermo, et. al., **Crisis, conflicto y sobrevivencia**. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de

Guadalajara/CIESAS. Guadalajara, Jalisco.

- LLOYD, CYNTHIA y ANASTASIA BRANDON (1991). "Women's role in maintaining households: poverty and gender inequality in Ghana", en **Working Papers**, núm. 25, The Population Council, Nueva York.
- MUMMERT, GAIL (1990). "Mercados de trabajo y estrategias familiares de reproducción social en el Valle de Zacapu, Michoacán", en Mummert, Gail (ed.) **Población y trabajo en contextos regionales**. El Colegio de Michoacán, México.
- OLIVEIRA, ORLANDINA DE y VANIA SALLES (1989). "Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico", en Oliveira, Orlandina de, et. al., **Grupos domésticos y reproducción cotidiana**. Miguel Angel Porrúa/UNAM/El Colegio de México, México, D. F.
- PEPIN LEHALLEUR, MARIELLE y TERESA RENDON (1989). "Reflexiones a partir de una investigación sobre grupos domésticos campesinos y sus estrategias de reproducción", en Oliveira, Orlandina de, et. al., **Grupos domésticos y reproducción cotidiana**. Miguel Angel Porrúa/UNAM/El Colegio de México. México, D. F.
- RIBEIRO DE ANDRADE, LILLIAN (1979). **El papel del niño en la división del trabajo campesino** (Sierra Norte de Puebla). Tesis de Maestría en Ciencias, Colegio de Postgraduados, Chapingo, México.
- RIBEIRO, MANUEL (1989). **Familia y Fecundidad**, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.
- RUBALCAVA, ROSA MA. Y VANIA SALLES (1993). "Hogares de trabajadoras y percepciones femeninas", en Revista **El Cotidiano**, núm. 53, marzo-abril 1993, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F.
- SALLES, VANIA (1989). "Una discusión sobre las condiciones de la reproducción campesina", en Oliveira, Orlandina de, et. al., **Grupos domésticos y reproducción cotidiana**. Miguel Angel Porrúa/UNAM/El Colegio de México. México, D. F.
- SANCHEZ GOMEZ, MARTHA J. (1989). "Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México", en Oliveira, Orlandina de (coord.) **Trabajo, poder y sexualidad** El Colegio de México. México, D. F.
- SELBY, HENRY, et. al. (1990). "La familia urbana mexicana frente a la crisis", en De la Peña, Guillermo, et. al., **Crisis, conflicto y sobrevivencia**. Estudios sobre la sociedad urbana

en México. Universidad de Guadalajara/CIESAS. Guadalajara, Jal.

SZASZ, IVONNE (1990). "Dimensiones del mercado de trabajo, migraciones temporales y reproducción doméstica. Un caso en la zona rural del Estado de México", en **Revista Mexicana de Sociología**, núm. 1/90 enero-marzo 1990, México, D. F.

ZUÑIGA, MARIA ELENA, et. al. (1986). "Organización del trabajo familiar y fecundidad en el México rural", en **Estudios Demográficos y Urbanos**, Vol. 1, No. 2, mayo-agosto 1986. El Colegio de México. México, D. F.